

APORTACIONES DESDE EL ESPAÑOL Y EL PORTUGUÉS  
A LOS MARCADORES DISCURSIVOS

COLECCIÓN LINGÜÍSTICA

DIRECTOR DE LA COLECCIÓN

Cano Aguilar, Rafael. Universidad de Sevilla

COMITÉ CIENTÍFICO

Anscombe, Jean-Claude. CNRS y Université Paris 13  
Borreguero Zuloaga, Margarita. Universidad Complutense de Madrid  
Cabrillana Leal, Concepción. Universidad de Santiago de Compostela  
Crespo Güemes, Emilio. Universidad Autónoma de Madrid  
Donaire Fernández, María Luisa. Universidad de Oviedo  
Fierro Bello, M<sup>a</sup> Isabel. CSIC  
Geeraerts, Dirk. Universidad de Lovaina  
Girón Alconchel, José Luis. Universidad Complutense de Madrid  
Kabatek, Johannes. Universidad de Zúrich  
Larreta Zulategui, Juan Pablo. Universidad Pablo de Olavide  
Martínez Vázquez, Montserrat. Universidad Pablo de Olavide  
Moreno Cabrera, Juan Carlos. Universidad Autónoma de Madrid  
Martín, Salvador. Universidad de Málaga  
Pompei, Anna. Università di Roma III  
Schierholz, Stefan. Universidad de Erlangen-Nürnberg  
Simone, Raffaele. Università di Roma III  
Torrego Salcedo, Esperanza. Universidad Autónoma de Madrid

CONSEJO DE REDACCIÓN

Cano Aguilar, Rafael. Universidad de Sevilla  
Bruña Cuevas, Manuel. Universidad de Sevilla  
Cano Aguilar, Rafael. Universidad de Sevilla  
Carrera Díaz, Manuel. Universidad de Sevilla  
Comesaña Rincón, Joaquín. Universidad de Sevilla  
Falque Rey, Emma. Universidad de Sevilla.  
López Serena, Araceli. Universidad de Sevilla  
Martos Ramos, José Javier. Universidad de Sevilla  
Ruiz Yamuza, Emilia Reyes. Universidad de Sevilla  
Salguero Lamillar, Francisco José. Universidad de Sevilla  
Valencia Rodríguez, Rafael. Universidad de Sevilla

ANTONIO MESSIAS NOGUEIRA  
CATALINA FUENTES RODRÍGUEZ  
MANUEL MARTÍ SÁNCHEZ  
(COORDINADORES)

APORTACIONES DESDE EL ESPAÑOL  
Y EL PORTUGUÉS A LOS  
MARCADORES DISCURSIVOS  
Treinta años después de  
Martín Zorraquino y Portolés



Sevilla 2020

Colección Lingüística  
Núm.: 61

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes  
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)  
Araceli López Serena  
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez  
Rafael Fernández Chacón  
María Gracia García Martín  
Ana Ilundáin Larrañeta  
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado  
Manuel Padilla Cruz  
Marta Palenque Sánchez  
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda  
José-Leonardo Ruiz Sánchez  
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Esta obra ha contado con la financiación de la fundación  
Antonio Messias Nogueira da Silva.

- © EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2020  
Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.  
Tífs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443  
Correo electrónico: eus4@us.es  
Web: <<https://editorial.us.es>>
- © Antonio Messias Nogueira, Catalina Fuentes Rodríguez y  
Manuel Martí Sánchez (coords.) 2020
- © De los textos los autores 2020

Impreso en papel ecológico  
Impreso en España-Printed in Spain  
ISBN: 978-84-472-2912-3  
Depósito Legal: SE 1584-2020  
Maquetación: Santi García. santi@elmaquetador.es  
Impresión: Podiprint

# Índice

PRÓLOGO .....	11
<i>Ignacio Bosque</i>	

PRESENTACIÓN .....	21
<i>Antonio Messias Nogueira, Catalina Fuentes Rodríguez y Manuel Martí Sánchez</i>	

## CUESTIONES GENERALES

CATEGORÍAS, RELACIONES CAUSATIVAS Y ARGUMENTATIVAS: <i>DE AHÍ (QUE)/DE HECHO</i> .....	31
<i>Catalina Fuentes Rodríguez</i>	

CONSTRUCCIONES, SIGNIFICADO Y SENTIDOS DE LOS MARCADORES DISCURSIVOS DEL ESPAÑOL .....	55
<i>Manuel Martí Sánchez</i>	

APORTES DEL ENFOQUE DIALÓGICO DE LA ARGUMENTACIÓN Y DE LA POLIFONÍA AL ESTUDIO DEL SIGNIFICADO EVIDENCIAL: ¿Y (TONO CIRCUNFLEJO) ...? ¿X? Y ¿ASÍ QUE X? EN CONTRASTE .....	77
<i>María Marta García Negroni y Manuel Libenson</i>	

## DESCRIPCIÓN

MARCADORES DISCURSIVOS DE REFORMULACIÓN - UN ANÁLISIS CONTRASTIVO EN EL LENGUAJE COLOQUIAL .....	101
<i>Ester Brenes Peña y Marina González Sanz</i>	

LAS PARTÍCULAS DISCURSIVAS DE CONTROL DEL CONTACTO ¿SABES? Y ¿VES? EN LA CONVERSACIÓN COLOQUIAL .....	121
<i>Antonio Briz</i>	

EL USO DE <i>SIN EMBARGO/NO OBSTANTE</i> EN UN CORPUS PERIODÍSTICO .....	151
<i>Maria Vittoria Calvi y Giovanna Mapelli</i>	

LOS MARCADORES CONTRASTIVOS AL CONTRARIO, ANTES AL CONTRARIO Y ANTES BIEN EN ESPAÑOL ACTUAL .....	169
<i>María Josep Cuenca y María Estellés</i>	
ES UN MARCADOR DEL DISCURSO, ¿ME ENTIENDES LO QUE TE QUIERO DECIR? .....	189
<i>María Noemí Domínguez García</i>	
LA COMBINACIÓN DE MARCADORES DISCURSIVOS EPISTÉMICOS Y CONTRAARGUMENTATIVOS: UNA ESTRATEGIA ATENUADORA FUNDAMENTADA EN EL CONTRASTE .....	209
<i>Sara Fernández Gómiz y M.ª Amparo Soler Bonafont</i>	
CONTRASTE PROSÓDICO-FUNCIONAL EN LOS MARCADORES DISCURSIVOS VAMOS Y VAYA. ESTUDIO DE SUS RELACIONES (AFINIDADES Y DIFERENCIAS) EN LA CONVERSACIÓN COLOQUIAL .....	227
<i>Antonio Hidalgo Navarro</i>	
FUNCIONES, POSICIÓN Y UNIDADES DISCURSIVAS EN NO SÉ Y YO QUÉ SÉ .....	249
<i>Ana Llopis Cardona</i>	
LOS MARCADORES DISCURSIVOS OYE Y MIRA EN ESPAÑOL .....	273
<i>Margarita Porroche Ballesteros</i>	
DIGAMOS Y ONDA EN EL ESPAÑOL HABLADO DE SANTIAGO DE CHILE: FUNCIONAMIENTO PRAGMÁTICO Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL DE SU EMPLEO.....	293
<i>Abelardo San Martín Núñez</i>	
<b>CONTRASTE ENTRE VARIEDADES</b>	
COMPARACIÓN, MODALIDAD Y VARIACIÓN DIALECTAL: A PROPÓSITO DE ALGUNOS MARCADORES DISCURSIVOS CON MÁS VALE .....	315
<i>Ramón González Ruiz</i>	
EL USO DE LOS MARCADORES DE ACEPTACIÓN EN COLOMBIA, ESPAÑA Y MÉXICO: UN ACERCAMIENTO DESCRIPTIVO.....	345
<i>Anais Holgado Lage y Patricia Serrano Reyes</i>	
ESTUDIO CONTRASTIVO DE LOS EVIDENCIALES POR LO VISTO Y SE VE (QUE) EN LAS VARIANTES DIALECTALES DEL ESPAÑOL .....	363
<i>Marlies Jansegers y Marta Albelda</i>	

## CONTRASTE ENTRE LENGUAS

MARCADORES DEL DISCURSO: CONTRASTE Y ENSEÑANZA .....	385
<i>Antonio Messias Nogueira</i>	
<i>PUES</i> EN COMUNIDADES DE HABLA DE CHILE Y ESPAÑA Y SUS VALORES EN LA TRADUCCIÓN AL PORTUGUÉS DE BRASIL .....	405
<i>Adriana Marcelle de Andrade Freitas y Maria Roberta Pereira Nelo</i>	
<i>ENTÃO</i> ~# <i>ENTONCES</i> EN POSICIÓN INICIAL DE DISCURSO: UNA DIFERENCIA DISTRIBUCIONAL ENTRE ESPAÑOL Y PORTUGUÉS .....	425
<i>Ana Cristina Macário Lopes y Salvador Pons Bordería</i>	
<i>DE ORA E ORA BEM</i> A <i>AHORA E AHORA BIEN</i> : ESPECIFICIDADES DOS MARCADORES DISCURSIVOS E ENSINO DA LÍNGUA .....	443
<i>Maria Aldina Marques y Xosé Manuel Sánchez Rei</i>	
EL MARCADOR DISCURSIVO <i>DESDE LUEGO</i> Y SUS POSIBILIDADES EN PORTUGUÉS DE BRASIL: CONTRASTES DISCURSIVOS Y PRAGMÁTICOS .....	467
<i>Daniel Mazza y Mariana Ruas</i>	
EL MARCADOR DISCURSIVO <i>TIPO</i> : ¿UN <i>TIC</i> O UN <i>TIQUE</i> PARA FACILITAR EL PROCESAMIENTO DE ENUNCIADOS? .....	485
<i>Marisa Moreda Leirado y Nancy Vázquez Veiga</i>	
SOBRE LOS EDITORES .....	503





# PRÓLOGO

Ignacio Bosque

*Universidad Complutense de Madrid, Real Academia Española*

Las cadenas implícitas de razonamiento que se requieren para procesar buena parte de los intercambios verbales cotidianos conllevan inferencias de extrema complejidad. A la vez, y por razones misteriosas, esas inferencias nos suelen parecer naturales, evidentes, de puro sentido común. Es casi imposible que las máquinas las descifren y las procesen, pero los hablantes damos con ellas al instante. De hecho, convertimos sin esfuerzo alguno lo que oímos o leemos en “lo que verdaderamente se nos quiere decir” a través de un conjunto de sutiles filtros cuya naturaleza última –quizá retórica, psicológica, antropológica o todo ello a la vez– se nos escapa en gran medida.

Supongamos por un momento que conectamos la radio cuando un locutor deportivo narra su crónica sobre cierto partido de fútbol ya concluido. El locutor nos habla del “pundonor de los jugadores”, de su “extraordinario esfuerzo” y de su “indiscutible valentía”, y añade que “se dejaron la piel en el campo”. Es posible, desde luego, que el oyente se equivoque, pero hará bien en deducir de toda esa información que el equipo perdió el partido. La pregunta natural es por qué los hispanohablantes (quizá los hablantes, en general, ya que este fenómeno se da también en otras lenguas y culturas) realizamos con sorprendente unanimidad esa extraña, casi mágica, pirueta argumentativa: un texto nos pondera ciertas cualidades de un grupo de deportistas, y nosotros concluimos que, en realidad, nos está diciendo que fracasaron en alguna empresa. El discurso que escuchamos no nos habla (todavía) de fracaso; no hace falta que añada que a los jugadores “les faltó suerte”, o que “fallaron ocasiones claras”. Esas serían descripciones pormenorizadas de la derrota que podrán llegar luego, pero la inferencia de la que hablo no precisa de tal descripción. Basta que una crónica deportiva comience ponderando el enorme esfuerzo y el extraordinario pundonor de los jugadores en algún encuentro para que nosotros tendamos a concluir que esos méritos resultaron inútiles.

¿Cómo lo hacemos? ¿Podría un programa informático llegar a esa misma conclusión, expuesto a las mismas informaciones verbales? Sé que algunos autores dan una respuesta positiva a esta última pregunta, mientras que otros contestan de forma negativa. El oyente espera de manera implícita que la noticia más importante vaya en primer

lugar. Si esa noticia fuera la del triunfo del equipo, se esperaría que el periodista amplificara el éxito. La crónica tendría que empezar señalando que nuestro equipo “machacó” al contrario, “desarboló sus defensas” y probablemente “dio una lección de buen fútbol”. Pero si el periodista no puede comenzar su discurso de una forma tan épica, tendrá que sustituir la buena noticia inicial por otra que deje algún consuelo en la audiencia: la relativa al buen desempeño de los jugadores. A su vez, el oyente sabe que esa no es la buena noticia que esperaba, de modo que deduce que se le está ocultando otra de mayor relevancia: el resultado del partido. Como esta otra noticia favorable no va en primer lugar, el oyente infiere que la buena noticia sustitutoria es una especie de caramelo destinado a endulzar la derrota que no se le comunica en toda su crudeza.

Dudo mucho que un programa informático sea capaz de moverse con soltura entre tan escurridizas y rebuscadas suposiciones, pero lo cierto es que los hablantes nos entendemos a diario gracias a ellas. El ejemplo de la crónica deportiva no es un caso aislado, a diferencia de lo que pudiera parecer: si la mayor parte de nuestros intercambios verbales son efectivos, no es únicamente porque entendamos de forma literal las secuencias que resultan del sistema composicional que articulan la sintaxis, la morfología y el léxico. Por el contrario, como se ha señalado en múltiples ocasiones, tenemos algún éxito en nuestra comunicación cotidiana porque filtramos los resultados de esas estructuras por una serie de complejos principios inferenciales que los especialistas en pragmática investigan desde hace años y los expertos en retórica empezaron a entrever hace siglos.

Una de las características más notables del sistema deductivo al que me refiero (esté o no caracterizado en función de las llamadas “máximas conversatorias”) es el hecho de que no proporciona resultados absolutos. De hecho, los hablantes se equivocan a menudo cuando aplican esos principios. Existen, desde luego, muchas posibilidades de que el oyente que escuchaba en la radio al locutor que he inventado hace un momento estuviera en lo cierto en su diagnóstico, pero también existen algunas de que fallara en su conclusión, y acabara descubriendo que el equipo ganó el partido después de todo. De modo más general, la interpretación de las insinuaciones, las exageraciones, ciertas comparaciones, las indirectas, la ironía, el humor, la retranca, el retintín, el silencio inesperado y otros muchos fenómenos cercanos a estos es el resultado de un proceso de cálculo que puede resultar fallido, tal como el sustantivo *mal-entendido* refleja con precisión en nuestra lengua.

Posee un notable interés el hecho de que la inestabilidad en los resultados de aplicar principios conversatorios a la interpretación de fenómenos como los que acabo de enumerar desaparezca casi por completo cuando los contenidos proposicionales están vinculados por marcadores o conectores discursivos. Estos elementos –a menudo partículas, aunque no siempre– introducen un orden conceptual determinado, casi nunca cancelable, entre tales contenidos, de forma que unas situaciones pasan ser la causa de otras, o bien su consecuencia, su finalidad o su justificación. Unas se interpretan como objetivos buscados; otras, como resultados inesperados, sean favorables o no, y algunas se ordenan internamente en términos de verosimilitud o de fuerza argumentativa, en

función de lo que el hablante desee concluir. Los marcadores discursivos no solo canalizan la información, sino que dan propiamente sentido a los textos articulados, ya que con ellos se construyen las argumentaciones, se modulan, se atenúan o se enfatizan los asertos, se rebaten las objeciones y, en general, se hilvanan los discursos.

Es oportuno recordar en este punto que ciertas relaciones argumentativas se apoyan objetivamente en el significado de las palabras que los marcadores del discurso vinculan, mientras que otras –quizá la mayor parte– solo se sustentan en nuestro conocimiento extralingüístico, nuestras convicciones y nuestras expectativas; en último extremo, en nuestra racionalidad. Lo cierto es que pasamos de unas a otras sin apenas notar la diferencia. Acudiré a un marcador muy estudiado para llamar la atención sobre ella: el adverbio *incluso*. Al enunciado *Es posible que se produzca una nueva devaluación* puedo añadirle una coetilla: *...es incluso probable*. Por el contrario, al enunciado *Es probable que se produzca una nueva devaluación* no podría añadirle de ninguna manera la coetilla *\*...es incluso posible*. El aspecto que me interesa resaltar es la naturaleza lingüística del asterisco que acabo de plantar ante esta última secuencia. Descarto ahora, como es lógico, los efectos humorísticos que pudieran buscarse, así como los posibles logros estéticos que un buen poeta pudiera obtener si es capaz de alterar la relación semántica objetiva entre esas palabras. La anomalía que el asterisco atestigua es estrictamente lingüística: depende del significado de los adjetivos *posible* y *probable*. La relación escalar que se da entre ellos es parte de nuestro conocimiento del léxico, reflejado en alguna medida en los diccionarios. No importa qué se vaya a devaluar, ni tampoco cuál sea nuestra actitud particular hacia la eventualidad de que ese proceso tenga o no lugar. El asterisco muestra un conflicto argumentativo de base léxica que desemboca en un choque sintáctico. Su objetividad se deduce del simple hecho de que no corresponde a cada hispanohablante establecer particularmente la relación escalar que se da entre los adjetivos *posible* y *probable*, de modo que podemos mantener el asterisco ante cualquier valor de *X* en la pauta *\*X es probable; es incluso posible*.

Supongamos ahora que la oración de la que partimos es *Juan está dispuesto a trabajar los viernes, incluso los sábados*. Si realizamos una permutación paralela a la anterior, obtendremos *Juan está dispuesto a trabajar los sábados, incluso los viernes*. La secuencia obtenida podría parecer extraña, pero, como es lógico, el asterisco resultaría improcedente. La nueva oración no nos obliga a redefinir el significado de los sustantivos *viernes* y *sábado*, sino a encontrar una situación en la que “trabajar en viernes” sea menos favorable para alguien que “trabajar en sábado” (técnicamente, “esté orientado en un punto inferior de una escala argumentativa relativa a los días en que resulta más favorable trabajar”). El hablante logrará su propósito en función de la composición de lugar que sea capaz de idear. Será muy fácil dar con ella si pensamos, por ejemplo, en las diferencias entre las festividades musulmanas y las judías, pero existen otras alternativas que podrían dar sentido a ese enunciado sin alterar nuestro universo cultural.

El punto que deseo destacar es el hecho de que, en este segundo caso, la gramática fuerza una relación argumentativa de naturaleza escalar y deja enteramente al

arbitrio del hablante –más exactamente, de su racionalidad– la tarea de comprobar si el mundo al que tiene acceso es o no compatible con dicha relación. Puede suceder que no lo sea, y que el oyente o el lector fracasen en sus esfuerzos por darle sentido. Sería posible incluso que un autor literario –Ionesco, sin ir más lejos– tratara de sacar partido estético de ese fracaso, y el resultado de su intento sería evaluado por los lectores o los espectadores como el de cualquier otro efecto artístico.

En el caso de *posible y probable*, el adverbio *incluso* establecía una relación entre dos significados que el léxico proporciona y que el hablante no puede cambiar. La situación que se obtiene es considerablemente distinta en el segundo ejemplo, relativo al trabajo en viernes o en sábado. La gramática nos dice: “Yo llego hasta aquí, puesto que ni la sintaxis ni el léxico aportan más información. Podrás dar sentido a la relación escalar que acabo de establecer si el mundo en que vives es compatible con ella; tú verás”.

He dicho “la gramática”, no “la pragmática”. No ha sido un lapsus. Este breve prólogo no es el lugar apropiado para introducir una discusión de fondo sobre el lugar que corresponde a la pragmática entre las disciplinas lingüísticas, por lo que me limitaré a recordar que la mayor parte de los marcadores discursivos son adverbios, preposiciones, conjunciones o interjecciones, o bien locuciones correspondientes a esas clases de palabras. Resultaría absurdo sostener que la gramática no va más allá de categorizar esas unidades léxicas, y que todo lo demás queda fuera de sus fronteras. Muy al contrario, las relaciones semánticas que los marcadores establecen se integran plenamente en la gramática, como se integraban tradicionalmente los significados que expresan las partículas elementales: causa, consecuencia, condición, concesión, contrariedad, etc. Algunas de esas nociones (especialmente concesión y adversación) han sido descompuestas en otras más elementales a partir de inferencias relativas a lo que es o no esperable en determinadas circunstancias. Pero el hecho de que podamos descomponerlas no las cambia de lugar: las relaciones semánticas que establecen son, indudablemente, parte de la gramática.

No se me escapa que se ha argumentado en sentido contrario, aduciendo, por ejemplo, que los marcadores discursivos pueden sustentarse en estereotipos de naturaleza enteramente cultural. Puede servir de ilustración el lugar común que daría sentido al uso de *pero* en la oración *Es alemán, pero tiene un excelente sentido del humor*. Los marcadores discursivos no pueden encapsular léxicamente, como es lógico, informaciones estereotipadas de naturaleza cultural, pero nótese que para vincular relaciones argumentativas plenamente integradas en la gramática no es preciso suponer que lo hacen. La gramática nos fuerza a interpretar como contrapuestos (en el sentido de “orientados argumentativamente de forma contraria”) los predicados *ser alemán* y *tener un excelente sentido del humor*. Como antes, la racionalidad del hablante deberá determinar si el mundo que conoce es compatible o no con tal contraposición. Lo que no podrá hacer es alterar la contraposición misma, o sustituirla por otra de su gusto, si desea dar sentido a esas palabras.

Los marcadores del discurso se han comparado en varias ocasiones con las señales de tráfico. La imagen es muy acertada: una señal de tráfico nos puede decir que es obligatorio girar a la derecha en un determinado lugar, pero no nos dirá qué encontraremos a la derecha cuando giremos. Un conector nos puede obligar a interpretar cierta información como causa, como consecuencia (esperable o no) de otra o como condición suya, y también puede mostrárnosla como una evocación, una cita o un estadio argumentativamente superior dirigido a una conclusión ulterior. Pero ni la gramática ni ninguna otra disciplina –lingüística o no– pueden proporcionarnos listas de informaciones que hayamos de interpretar como causas, consecuencias, condiciones, evocaciones o estadios argumentativamente superiores. Si nos parece natural que formen parte de la gramática informaciones como “Interprete usted A como antecedente de B”, o “...como subconjunto de lo denotado por B”, o “...como restrictor del significado de B”, o “...como argumento interno del predicado B”, no puede haber nada en contra de suponer que también corresponden a la gramática instrucciones como “Interprete usted A como condición para que se dé B”, o “...como situación orientada argumentativamente en sentido contrario a B”.

Es oportuno recordar que la relación sintáctica que llamamos *yuxtaposición* se llena a menudo de contenido gracias a inferencias de naturaleza pragmática, y también que la elección entre la lectura causal, condicional o modal de muchos gerundios y participios en posiciones adjuntas depende de factores contextuales que podemos precisar después de entrever un vínculo argumentativo que la sintaxis no nos presenta de manera explícita. A todo ello se añade que la relación semántica que existe entre los argumentos de muchos predicados (por ejemplo, la que se establece entre sujeto y objeto en verbos como *provocar*, *implicar*, *condicionar* o *conllevar*) no puede ser restringida léxicamente. Ni la gramática ni el léxico nos pueden ayudar a vincular los argumentos de esos predicados (por ejemplo, A y B en la pauta *A condiciona B*) en las oraciones simples en la que aparecen. Si no damos con los sintagmas que llenarían apropiadamente esos huecos en el contexto adecuado, no habrán fallado la sintaxis ni el léxico, ni siquiera la pragmática. Habrá fallado nuestra capacidad de relacionar causas y efectos; en definitiva, nuestra racionalidad.

Confieso que nunca he comprendido bien la postura de los lingüistas que interpretan la pragmática como una disciplina ajena a la gramática. No descarto, desde luego, que uno de los factores que puedan explicar mi incapacidad para entenderlo sea el hecho de que mi trabajo lingüístico se haya orientado casi siempre por otros derroteros. En cualquier caso, nadie negaría que es preciso tener en cuenta informaciones de naturaleza pragmática para interpretar los artículos, los pronombres personales, los demostrativos, los interrogativos o los exclamativos, además de muchas preposiciones, conjunciones y verbos auxiliares, entre otras clases de palabras. No sería adecuado concluir que las informaciones necesarias –indudablemente pragmáticas– para dar sentido a esas expresiones en gran número de contextos son ajenas a la gramática.

El que podamos codificar sintácticamente de varias formas una misma noción pragmática no implica tampoco que esa noción sea externa a la gramática. Para ilustrar esta idea basta recordar que una relación escalar muy similar a la que antes reconocíamos en el adverbio *incluso* se da entre el infinitivo que complementa al verbo auxiliar *llegar* en la perífrasis "*llegar a + infinitivo*" y la secuencia que puede preceder a esa perífrasis en una estructura coordinada. Podemos obtener así el esquema *A, y llegar a B*, donde *A* y *B* son sintagmas verbales que denotan acciones, como en la oración *Salieron durante un tiempo y llegaron a comprometerse*. Repárese en que ninguna descripción gramatical de esta perífrasis verbal puede dejar de vincular *A* con *B*, por más que ese vínculo sea de naturaleza pragmática. Se obtiene una conclusión muy similar con la perífrasis "*empezar + gerundio*", ya que, tras "*Empezó V-ndo...*" se esperan acciones que superen argumentativamente lo que expresa el primer estadio de una serie incremental supuesta. Debe resaltarse que ni *llegar* ni *empezar* son marcadores discursivos, sino verbos auxiliares que se vinculan con otros predicados a través de una relación escalar. Dicha relación es pragmática, y puede ser codificada gramaticalmente de varias formas, incluso –como vemos– sin marcador discursivo alguno. Como antes, el resultado será o no feliz en función de que el hablante y el oyente sean capaces de construir e interpretar, usando información extralingüística, las escalas argumentativas que la sintaxis crea.

Ni la gramática ni el diccionario pueden contener explícitamente las escalas argumentativas que los hablantes construyen. Los marcadores discursivos nos proporcionarán las posiciones relativas de las expresiones que hemos de situar en ellas, pero –ciertamente– no pueden construirlas. Tampoco lo hace la pragmática. Si lo hiciera, esas escalas podrían estar disponibles para todos en algún repertorio imaginable, a diferencia de lo que sucede, y no se podrían modificar en función de nuestros propósitos, también a diferencia de lo que resulta ser cierto. El análisis pragmático de las escalas a las que aludo es parte de la gramática porque son las palabras (*llegar a, incluso, empezar, etc.*) las que nos obligan a jerarquizar los conceptos que estas voces vinculan en función de la orientación argumentativa que queramos dar a nuestro discurso. Las consideraciones de naturaleza pragmática nos harán ver de qué forma se pueden adaptar y modificar las escalas que esas palabras crean, pero todo ello seguirá formando parte del análisis gramatical mismo. Así pues, son el hablante y el oyente los que construyen dichas escalas. Lo hacen de la forma en que la gramática les indica, y les dan sentido procurando por todos los medios a su alcance que el mundo que conocen sea compatible con ellas.

Es frecuente entre nosotros asociar, sin fundamento claro, el estudio de la pragmática con el de los niveles supraoracionales. Esta asociación no suele tener en cuenta que no es preciso exceder el límite de un sintagma nominal para que las informaciones de naturaleza pragmática se hagan presentes, al menos en ciertos casos. Para interpretar el sintagma nominal *la gente pobre pero honrada* no hace falta siquiera acudir al verbo del que este sintagma puede ser sujeto o complemento. La relación discursiva que *pero* establece entre *pobre* y *honrada* es, sin duda alguna, pragmática (de hecho, se suele formular a partir de inferencias basadas en el concepto de 'expectación'),

pero a la vez no sobrepasa el límite de dicho sintagma nominal, ya que involucra contenidos predicativos, pero no proposicionales.

Otras veces es preciso rebasar un sintagma nominal para acceder a informaciones gramaticales de naturaleza pragmática, pero no es necesario sobrepasar el límite de la oración simple más inmediata: la expresión *el médico* designa cierto individuo particular, conocido de mi interlocutor, en *El médico murió ayer*. En cambio, no sucede necesariamente así en *El médico me ha recomendado hacer más ejercicio*, donde se suspende misteriosamente la llamada “condición de familiaridad” asociada con el artículo determinado. La fijación de la referencia de las llamadas *expresiones definidas débiles* (ingl. *weak definites*), muy estudiadas en los últimos años, está condicionada sin duda por factores pragmáticos; pero, como se ve, el análisis de estos factores no exige necesariamente sobrepasar la sintaxis de la oración. Ciertamente, no tendría mucho sentido concluir que no corresponde a la gramática analizar el significado que aporta el artículo determinado en estos casos, y que su papel como disciplina lingüística debe limitarse a los contextos en los que el artículo definido introduce expresiones con referentes familiares o consabidos.

De modo más general, el hecho de que el significado de algunas expresiones lingüísticas esté infradeterminado por la sintaxis no implica que su interpretación semántica exceda el marco de la gramática. Los complementos preposicionales del nombre proporcionan otro ejemplo claro de este hecho. La sintaxis no puede precisar si el sintagma nominal *el cuadro de la casa roja* alude a cierto cuadro que contiene una casa roja, o bien a cierto cuadro que se halla en una casa roja. Como la sintaxis (entendida ahora en su sentido más estricto) no nos ayuda a elegir entre la pauta “continente-contenido” y su opuesta, podemos preguntarnos si lo haría la pragmática. Posiblemente, la pragmática nos dirá que nos fijemos en el tópico discursivo: si estamos hablando de un museo (es decir, un “edificio en el que se exponen cuadros”), la interpretación correcta será la primera. Si, por el contrario, nos hallamos en un pueblo y estamos seleccionando cuadros de interés después de haber visitado unas cuantas casas, la interpretación correcta será la segunda. No sería difícil construir ejemplos en los que se obtendría una u otra interpretación. Nótese que la pragmática no podría decirnos mucho más. Pero, como antes, al introducir el tópico discursivo en el análisis no estaríamos sobrepasando el marco de la gramática. Tampoco lo rebasaremos al encontrar fuera de la oración el antecedente de un pronombre, el foco de una expresión antepuesta, un vocativo o un tópico que se van a retomar en el interior de una proposición, o una expresión referencial en un contexto de anáfora asociativa.

Desde luego, alguien podría optar por redefinir *gramática* de otra forma, por ejemplo de manera tal que excluyera el análisis de los significados. No creo que esa opción fuera hoy suscrita por ningún especialista, aunque tengo la impresión de que algunos que no lo son parecerían desear lo contrario. La opción a la que me refiero ha sido atribuida sin fundamento alguno a la gramática formal, como antes lo fue –igualmente sin justificación– a la gramática estructural, al menos en la mayor parte de sus corrientes. Dicha concepción de la gramática es tan irreal que ni siquiera fue considerada por

nuestra tradición, en la que se percibe a cada paso que las etiquetas gramaticales mismas recubren contenidos semánticos y discursivos de muy variada índole.

El análisis de los marcadores del discurso es el objeto de una rama de la pragmática que ha crecido exponencialmente a lo largo de esos últimos decenios. Una de las razones de ese crecimiento ha sido la fehaciente constatación de que las relaciones discursivas que los marcadores expresan superan en mucho a las que podríamos considerar estrictamente lógicas (causa, consecuencia, condición, etc.). De hecho, hoy sabemos que las nociones involucradas incluyen la evidencialidad, la miratividad, la atenuación, la rectificación, la reformulación, el refuerzo, la digresión, así como muy diversas manifestaciones de la expectación y la contraexpectación, entre otros muchos conceptos. Cada uno de ellos presenta, además, numerosas variantes, así como sutiles matices, lo que justifica plenamente que no exista acuerdo entre los especialistas sobre la mejor forma de establecer tipologías de marcadores discursivos. Como se sabe, a ese amplio conjunto de nociones se agregan las que corresponden a otras formas de modalidad, entre otras las que aportan los múltiples significados expresivos y apelativos asociados tradicionalmente a las interjecciones.

He recordado en estas mismas líneas que la información que encierran los marcadores discursivos posee puntos de contacto interesantes con la que aportan los principios conversatorios, aun cuando podamos situar ambas en dominios diferenciados de la pragmática. Para enfatizar la estrecha relación que se da entre estos dos ámbitos retomaré el mismo ejemplo que he presentado antes, al aludir a las relaciones escalares: *Salieron durante un tiempo y llegaron a comprometerse*. Si leemos este fragmento, sabremos al instante que las dos personas de las que nos están hablando (omito ahora el sujeto de *salieron*) no se casaron. Inferimos que probablemente estuvieron cerca de ello, pero también podemos deducir –casi con total seguridad– que no hubo boda.

¿Cómo realizamos esta nueva deducción? Nótese que el verbo *comprometerse* constituye el fragmento final del ejemplo, pero también la acción que la perífrasis “*llegar a + infinitivo*” sitúa en el estadio último de cierta secuencia de acontecimientos. Como no se menciona ninguno posterior, el oyente o el lector infieren –acudiendo a alguna versión de la máxima de cantidad, quizá subsumible en la de relevancia– que el compromiso es el estadio final del que se desea informar. De manera análoga, si nos dicen que un hombre y una mujer que “fueron novios” (sin más precisiones temporales), entendemos, en función de la misma inferencia, que tampoco alcanzaron un estadio ulterior, el del matrimonio, que haría irrelevante informativamente la alusión a esa etapa previa (cf., por el contrario, *Fueron novios durante cinco años*, donde el complemento temporal representa el foco informativo).

Así pues, para interpretar el complemento de *llegar a* en relación con el sintagma que lo precede (*salieron durante un tiempo*), necesitamos una escala pragmática, mientras que, para inferir que no hay estadios posteriores a “comprometerse”, necesitamos un principio conversacional de relevancia. Los hablantes combinamos la primera información con la segunda de forma instantánea, además de automática. Es más, cualquier no



lingüista al que expusiéramos someramente estos razonamientos los recibiría con cierto recelo, y no sería incluso de extrañar que considerara absurda la cuestión misma de cómo percibimos y procesamos todos esos significados. Nos diría con toda probabilidad que interpretar esa frase es una cuestión de “puro sentido común”, y seguramente no entendería nuestro deseo de ir un poco más allá de esa respuesta, tan correcta como insuficiente.

Los artículos reunidos en la presente antología de estudios ponen de manifiesto el intrincado uso que los hispanohablantes hacemos de los conectores y marcadores discursivos. Se retoman aquí desde nuevos enfoques algunos de los marcadores más estudiados, y se abordan otros que no habían sido tratados en la bibliografía precedente. A diferencia de otras antologías similares, en esta se da especial relevancia a la variación atestiguada, sea interlingüística o intralingüística. El lector encontrará interesantes reflexiones sobre las notables diferencias de uso a las que un mismo marcador da lugar en varias lenguas románicas o en distintas variantes del español. Los trabajos reunidos se apoyan en una amplia documentación procedente de corpus de lengua oral o escrita, y muestran un profundo conocimiento de las cuestiones teóricas que se suscitan.

Tanto si el lector trabaja habitualmente en estas cuestiones como si no es así pero –como en mi caso– desea estar al tanto de los avances de la investigación contemporánea en este campo, estoy seguro de que disfrutará con la lectura de los capítulos de este libro. Uno de sus mayores logros es precisamente el de estimular al lector curioso, atento e interesado, y sobre todo hacerle reflexionar a cada paso sobre el lugar que todas estas informaciones ocupan en el sistema lingüístico que compartimos; el mismo que –sea desde un ángulo o desde otro– entre todos pretendemos desentrañar.

Madrid, octubre de 2018



# PRESENTACIÓN

Antonio Messias Nogueira

*Universidade Federal da Bahia*

Catalina Fuentes Rodríguez

*Universidad de Sevilla*

Manuel Martí Sánchez

*Universidad de Alcalá*

Desde el famoso último capítulo de Gili Gaya (1961 [1943]: 325-331) sobre los *enlaces extraoracionales*, desde los *elementos periféricos* de Alcina y Blecua (1975: 884-886) (cf. Martín Zorraquino, 1998: 19-26), y los ya contemporáneos de fines de los años ochenta y los noventa (Fuentes Rodríguez, 1987; Mederos, 1988; Cortés Rodríguez, 1991; Martín Zorraquino, 1992; Casado, 1993; Portolés, 1998; Castilho, 1989; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Koch, 1989; Marcuschi, 1989; Urbano, 1993; Risso *et al.*, 1996); las publicaciones sobre los marcadores discursivos en español y portugués no han hecho más que crecer de modo imparable, con tres diccionarios fundamentales, en el caso del español, Santos Río (2003); Briz, Pons y Portolés (coords.) (2008)<sup>1</sup> y Fuentes Rodríguez (2009), todos de la década anterior. A estos tres diccionarios hay que añadir los recientes Holgado Lage (2018), dirigido al ámbito de ELE, y Nogueira (en prensa<sup>2</sup>), destinado al contraste de marcadores discursivos del portugués y los del español.

Aunque pudo haber un momento de sensación de cierto estancamiento, ya nadie duda de que la atención a tales unidades es algo más que una moda. En su prólogo a la obra que presentamos, I. Bosque declara:

Posee un notable interés el hecho de que la inestabilidad en los resultados de aplicar principios conversatorios a la interpretación de fenómenos como los que acabo de enumerar desaparezca casi por completo cuando los contenidos proposicionales están vinculados por marcadores o conectores discursivos. (...) Los marcadores discursivos no solo

---

1. Traducido al portugués por Luiz Antonio da Silva *et al.*

2. Se trata del *Diccionario contrastivo de marcadores discursivos: portugués/español*, que se encuentra en fase final de preparación y con publicación prevista para finales de 2020.

canalizan la información, sino que dan propiamente sentido a los textos articulados, ya que con ellos se construyen las argumentaciones, se modulan, se atenúan o se enfatizan los asertos, se rebaten las objeciones y, en general, se hilvanan los discursos.

Que una autoridad como I. Bosque, en cuyos intereses principales no se encuentran los marcadores discursivos, piense así es un argumento poderoso para justificar que sigan estudiándose.

Estas *Aportaciones desde el español y el portugués a los marcadores discursivos* que presentamos aspiran a ser una evidencia de la vitalidad de estos estudios y de la renovación experimentada en los últimos años. También, de que esta renovación no puede hacerse sin conocer lo que se ha hecho antes, de ahí el subtítulo *Treinta años después de Martín Zorraquino y Portolés*.

El libro está organizado en cuatro secciones. La primera, dedicada a las *Cuestiones generales*, incluye los artículos que se ocupan de los marcadores en su conjunto o/y son más declaradamente teóricos; la segunda, titulada *Descripción*, contiene los capítulos en que se describen algunos marcadores discursivos del español. En la sección de *Contrastes entre variedades* se han reunido los trabajos que analizan la variación que experimentan determinadas partículas en el español europeo y americano. Finalmente, la sección 4.ª, *Contraste entre lenguas*, analiza las similitudes y las divergencias entre marcadores correspondientes en español y portugués.

Salvo en lo que atañe a la separación entre la última sección cuyo ámbito es la lengua portuguesa o sus hablantes y las otras tres con capítulos solo sobre marcadores españoles, la estructuración del libro en las tres primeras partes no ha sido sencilla. La causa está en los límites difusos entre capítulos adscritos a secciones distintas. La labilidad de los límites puede verse en la primera sección con artículos en los que la descripción de algunas unidades se toma como casos paradigmáticos para la teorización, o en la segunda sección de *Descripción* con capítulos que llevan en su título la palabra *contraste*. A ello hay que añadir los numerosos capítulos que presentan conclusiones con indudable valor teórico. No puede, pues, tomarse como un sistema de cajas cerradas la organización en cuatro secciones que presentamos. Si hemos recurrido a ella ha sido por razones, sobre todo, instrumentales.

Las CUESTIONES GENERALES se abren con el capítulo "Categorías, relaciones causativas y argumentativas: *de ahí (que)/ de hecho*". En él C. Fuentes Rodríguez aborda un conjunto de cuestiones de calado que afectan a la separación entre lo pragmático-discursivo y lo gramatical, asunto también tratado por I. Bosque en su prólogo. En concreto, las conexiones entre las relaciones causa-efecto y argumento-conclusión. Para ello, parte del conector *de hecho* y la locución ilativa *de ahí (que)*. Al mismo tiempo, se plantea el problema de la categorización: los puntos en común y las diferencias entre conjunciones y marcadores discursivos.

M. Martí Sánchez examina la cuestión del significado de los marcadores discursivos en "Construcciones, significado y sentidos de los marcadores discursivos del

español". En el capítulo se defiende el estudio de los marcadores desde el punto de vista de la interacción que se da entre estos y las construcciones que los hospedan y donde funcionan. En las construcciones el marcador discursivo cumple su función procedimental, guiando la interpretación de todo el conjunto. A su vez, la construcción modifica el contenido del marcador discursivo debilitando su significado literal.

"Aportes del *enfoque dialógico de la argumentación y de la polifonía* al estudio del significado evidencial: ¿y (tono circunflejo) ...? ¿x? y *¿así que x?* en contraste" es el capítulo M. M. García Negroni y M. Libenson. Como en el trabajo precedente, el punto de partida son unas palabras *herramienta*, en este caso, *y* y *así que* en estructuras interrogativas. El objetivo de los autores es doble: "dar cuenta de la semántica de este tipo de palabras" y "explicitar cómo un enfoque a la vez polifónico, argumentativo y dialógico puede contribuir a la descripción del significado evidencial".

Bajo el epígrafe DESCRIPCIÓN está la sección más nutrida. Su capítulo primero, "Marcadores discursivos de reformulación - un análisis contrastivo en el lenguaje coloquial", pertenece a E. Brenes y M. González. Siguiendo a C. Fuentes (1993), analizan los reformuladores de corrección, explicación y concreción en la inmediatez comunicativa. Desde el variacionismo, las autoras estudian los empleos de estas unidades en corpus representativos de la coloquialidad oral y de la coloquialidad mediada.

A. Briz es el autor del capítulo "Las partículas discursivas de control del contacto *¿sabes?* y *¿ves?* en la conversación coloquial". El análisis comparativo de estas "formas interrogativas derivadas, respectivamente, de verbos de conocimiento y de percepción" le permite concluir acerca de su condición de "unidades fático-apelativas que regulan el contacto y las relaciones interpersonales y expresan a su vez valores modalizadores".

En "El uso de *sin embargo/no obstante* en un corpus periodístico" de M. V. Calvi y G. Mapelli se postula un planteamiento pedagógico en el que los marcadores se enseñen junto a sus funciones argumentativas y a los géneros discursivos en que aparecen. Sobre esta base, se analizan dos conectores que suelen citarse juntos: *sin embargo* y *no obstante*. Del primero se señala su capacidad de abrir "nuevos escenarios discursivos e introducir nuevas argumentaciones", cuya mayor relevancia se marca, frente a la función de *no obstante* de situar en un mismo plano de igualdad informativa los dos miembros conectados.

M. J. Cuenca y M. Estellés, en "Los marcadores contrastivos *al contrario, antes al contrario* y *antes bien* en español actual", analizan estos conectores. *Al contrario, antes al contrario* y *antes bien* son conectores parentéticos "que expresan significado adversativo exclusivo o de refutación y que comparten componentes léxicos y orígenes". Las autoras describen estas unidades circunscribiéndose a la variedad europea del español y sobre ejemplos, básicamente, tomados del CREA.

"Es un marcador del discurso, *¿me entiendes lo que te quiero decir?*" de M. N. Domínguez entra dentro de esos capítulos de la monografía en que la atención se pone en uno de los *nuevos* marcadores discursivos, nuevos en el sentido de ausentes en

los paradigmas tradicionales. Esta secuencia habitualmente interrogativa es “emitida por quien tiene el turno de palabra para dirigirse a su interlocutor o interlocutores, de quien o quienes buscan su cooperación para continuar o ceder su turno de palabra”. Catorialmente, se trata de un marcador discursivo próximo a los marcadores conversacionales, fruto de un proceso inconcluso de reanálisis.

S. Fernández Gómiz y M. A. Soler Bonafont son las responsables del capítulo “La combinación de marcadores discursivos epistémicos y contraargumentativos: una estrategia atenuadora fundamentada en el contraste”. Coherentemente con su título, su objeto es la relación *a distancia* entre “algunos marcadores epistémicos (*lo cierto es que; la verdad es que*) y los marcadores contraargumentativos (*aun así; en cambio; eso sí; no obstante; sin embargo*, etc.), en contextos en los que se contraponen ideas”. Tras esta correlación late “una estrategia de doble atenuación, retrospectiva y prospectiva, que actúa como mecanismo protector de daños al otro y/o a uno mismo”.

La hipótesis de la que arranca A. Hidalgo en “Contraste prosódico-funcional en los marcadores discursivos *vamos* y *vaya*. Estudio de sus relaciones (afinidades y diferencias) en la conversación coloquial” se cifra en estos términos: “los marcadores desarrollan, con diferente frecuencia de uso en cada caso, diversos valores pragmáticos”, que “dependen de la diferente realización prosódica que puedan recibir”. Para verificar tal supuesto que otorga un papel fundamental a la prosodia, el autor escoge las unidades *vamos* y *ya*. El resultado de su análisis fonopragmático muestra cómo *vamos* “presenta equilibradamente usos (des)cortesés y (re)formativos”, mientras que *vaya* “tiende a expresar atenuación”.

De la mano del concepto de posición, A. Llopis, en “Funciones, posición y unidades discursivas en *no sé* y *yo qué sé*”, estudia la función de estas unidades, *no sé* y *yo qué sé* (o *qué sé yo*) como marcadores conversacionales. En concreto, más allá de su significado literal que remite a la ignorancia de algo, estos marcadores están al servicio de “fines pragmáticos relacionados con la estrategia comunicativa de la atenuación, como mitigar una opinión o una crítica, preservar la propia imagen, atenuar peticiones, reducir el compromiso con la verdad de la proposición, entre otros”. Tal función es compatible, a menudo, con su papel en las tomas de turno.

Como indica su título, “Los marcadores discursivos *oye* y *mira* en español”, M. Porroche se centra en estos dos marcadores cuyo origen reside en dos verbos sensoriales. El análisis de los ejemplos del corpus lleva a la autora a la función interaccional de *oye* y *mira* de apelar al interlocutor, intentando captar su atención. En cuanto a sus diferencias, “*mira* intenta transmitir al interlocutor el punto de vista del hablante, mientras que *oye* busca algún tipo de respuesta”. Aparte de esta función interaccional, ambos marcadores estructuran el discurso, a los que se suman los valores modales de *mira*.

“*Digamos* y *onda* en el español hablado de Santiago de Chile: funcionamiento pragmático y estratificación social de su empleo” de A. San Martín es el último capítulo de esta segunda sección. A. San Martín analiza contrastivamente “el funcionamiento discursivo y la estratificación sociolingüística” de *digamos* y *onda* en la variedad española de Santiago de Chile en una muestra constituida por 120 encuestas. Entre los datos que arroja

el análisis está el carácter panhispánico y más propio del habla adulta de *digamos*, frente al carácter juvenil y la limitación de *onda* al español de Santiago y del Río de la Plata. En lo que respecta a su función, ambos marcadores coinciden en “la formulación retardatoria y la reformulación explicativa”; los diferencian la reformulación rectificativa privativa de *digamos* y “la operación de concreción y la introducción de cita, restringidas a *onda*”.

Que este capítulo aparezca al final de la sección se explica por la inicial del primer apellido de su autor, pero esta posición responde de modo indirecto también a una razón más lógica: el peso que tiene en el trabajo la variación dialectal y social, rasgo distintivo de la siguiente sección, la 3.ª, de modo que funciona como un enlace entre las dos secciones.

La tercera sección CONTRASTES ENTRE VARIEDADES se abre con el capítulo de R. González Ruiz, “Comparación, modalidad y variación dialectal: a propósito de algunos marcadores discursivos con *más vale*”. En él se ofrecen datos sobre la estructura *más vale* (*que* + indicativo), propia del español de Navarra y Argentina, marcada, además, diafásicamente como informal. *Más vale* (*que* + indicativo) es característica de ambas variedades, aunque difieren en que la variedad navarra equivale a la estándar *menos mal* (*que* + indicativo) y la variedad rioplatense funciona como un reforzador de la aserción. Estas propiedades se mantienen con el uso autónomo de *más vale* sin la completiva. El estudio sincrónico de la secuencia se completa con el histórico dedicado a su proceso de constitución. Todo el trabajo abriga el propósito de enriquecer la teoría de los marcadores discursivos con la pragmática contrastiva.

A. Holgado Lage y P. Serrano Reyes presentan en “El uso de los marcadores de aceptación en Colombia, España y México: un acercamiento descriptivo” un estudio acerca de la variación diatópica que experimentan los marcadores de aceptación de una propuesta, *vale*, *claro*, *órale* y *por supuesto* en el español de Colombia, España y México. El análisis de una encuesta creada con este fin pone de relieve cómo “la mayoría de estudios y monografías sobre los marcadores de aceptación de propuestas solamente hacen referencia a los marcadores panhispánicos y a los de España, dejando de lado en muchas ocasiones ciertas partículas prototípicas de otros dialectos del español”.

“Estudio contrastivo de los evidenciales *por lo visto* y *se ve* (*que*) en las variantes dialectales del español” es debido a M. Jansegers y M. Albelda. Las autoras analizan ambos marcadores evidenciales, indicando que la condición incompletamente gramaticalizada de la construcción en que funciona como tal *se ve* (*que*) es la causa de no haber sido incluido en los inventarios de estas partículas. El capítulo es un extenso estudio de corpus de lengua hablada con la mira puesta en “el comportamiento de ambas formas en diferentes zonas geográficas y registros” a fin de que se revelen sus contrastes. A pesar de la amplitud de muestra analizada, y quizá por esto mismo, los resultados no son suficientemente concluyentes, por lo que habrá completarlos con nuevas investigaciones.

La última sección es sobre CONTRASTE ENTRE LENGUAS, más precisamente, contraste entre español y portugués. Comienza con el trabajo “Marcadores del discurso: contraste y enseñanza” de A. Messias Nogueira. En él su autor propugna el estudio contrastivo de marcadores discursivos de lenguas emparentadas en aras tanto de un análisis más

profundo de estas unidades, como de su aplicación a la enseñanza de ELE. Esta debe beneficiarse de la información que el análisis contrastivo puede proporcionar al conocimiento de la interlengua de los aprendientes.

En "Pues en comunidades de habla de Chile y España y sus valores en la traducción al portugués de Brasil", A. Marcelle de Andrade Freitas y M. R. Pereira Nelo se fijan como objetivo analizar contrastivamente *pues* en las variedades juveniles del español de Santiago de Chile y Madrid, por un lado; y examinar su traducción al portugués de Brasil, por otro. La polifuncionalidad de *pues* conduce a que la propuesta de los equivalentes portugueses se haga desde el significado de base de la partícula. Tales equivalencias no poseen un valor definitivo habida cuenta de "la inexistencia de un corpus institucionalizado del lenguaje juvenil en portugués de Brasil (PB), equiparable al COLA (*Corpus oral del lenguaje adolescente*)".

"*Então~#entonces* en posición inicial de discurso: una diferencia distribucional entre español y portugués" se debe a A. C. Macário Lopes y S. Pons Bordería. En el capítulo se analizan contrastivamente los dos marcadores históricamente emparentados, *então* y *entonces*, con un funcionamiento en apariencia muy semejante. El análisis se realiza desde el punto de vista "de las interrelaciones entre la posición que ocupa un marcador y la unidad del discurso a la que afecta". Trabajos como este de Macário Lopes y Pons Bordería sirven para advertir de que la semejanza formal entre dos marcadores de lenguas hermanas puede oscurecer diferencias funcionales. Es lo que sucede con *então* y *entonces*: solo el primero cumple la función "de validación del contexto/ validación del hablante".

M. A. Marques y X. M. Sánchez Rei son los autores de "*De ora e ora bem a agora e agora bien*: especificidades dos marcadores discursivos e ensino da língua". La perspectiva pragmática adoptada en el capítulo se aplica a dos marcadores próximos, pero no equivalentes, *ora* y *ora bem* del portugués europeo contemporáneo, tal y como se manifiestan en algunos corpus. Los dos autores rastrean el valor constante de los marcadores a partir de la polifuncionalidad de ambos. El análisis de las unidades portuguesas lleva a los autores a formular observaciones sobre sus relaciones con los marcadores correspondientes en gallego y español.

A partir de una experiencia personal, D. Mazzaro y M. Ruas se proponen como objetivo, en "El marcador discursivo *desde luego* y sus posibilidades en portugués de Brasil: contrastes discursivos y pragmáticos", comprobar el uso y la comprensión de *desde luego* por parte de los brasileños hispanohablantes. Las conclusiones, necesariamente parciales, es que las "las restricciones semántico-pragmáticas" de este marcador están detrás de la escasez de su uso, por más que su comprensión no parece ofrecer especiales problemas. Contrasta, en este punto, esta situación de *desde luego* con lo que ocurre con *por supuesto*, *claro* y *sin duda*, con instrucciones de uso menos complejas.

Cierra la sección y el volumen "El marcador discursivo *tipo*: ¿un *tic* o un *tique* para facilitar el procesamiento de enunciados?" de M. Moreda Leirado y N. Vázquez Veiga. La unidad que se describe en él es el marcador portugués *tipo* tal y como aparece en 300



tuits, empleado mayoritariamente por jóvenes “para expresar significados actitudinales, discursivos o textuales e interactivos, vinculados al control de la interacción”. Detrás de esa función se encuentra su papel de *tic*, en cuanto automatismo verbal, y su papel de *ti-que*, como elemento que favorece el acceso a la comprensión de un enunciado.

Concluye esta introducción con dos cosas. Primeramente, con el agradecimiento a todos los autores del volumen por su más que valiosa colaboración; a la Editorial de la Universidad de Sevilla, por su acogida tan seria y profesional, así como a los evaluadores anónimos por sus utilísimos comentarios. En segundo lugar y, por último, con nuestro deseo de que se hagan realidad las palabras del prólogo de I. Bosque:

Los artículos reunidos en la presente antología de estudios ponen de manifiesto el intrincado uso que los hispanohablantes hacemos de los conectores y marcadores discursivos (...) El lector encontrará interesantes reflexiones sobre las notables diferencias de uso a las que un mismo marcador da lugar en varias lenguas románicas o en distintas variantes del español.

Salvador de Bahía-Sevilla-Alcalá de Henares, julio de 2019

## Referencias bibliográficas

- ALCINA, J. y BLECUA, J. M. (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- BRIZ, A., PONS, S. y PORTOLÉS, J. (coords.) (2008- Actualidad): *Diccionario de partículas discursivas del español*. <www.dpde.es>.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (1991): *Sobre conectores expletivos y muletillas en el español hablado*, Málaga: Ágora (Cuadernos de Lingüística).
- CASADO, M. (1993): “Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones”, en *Lingüística Española Actual* 13.1, 87-116.
- CASTILHO, A. T. (1989): “Para o estudo das unidades discursivas no português falado”, en CASTILHO, A. T. (org.): *Português falado culto no Brasil*. Campinas: Ed. da UNICAMP, 249-279.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*, Sevilla: Alfar.
- (1993): “Conclusivos y reformulativos”, en *Verba* 20, 171-198.
- (2009): *Diccionario de conectores y operadores*, Madrid: Arco/Libros.
- GILI GAYA, S. (1961 [1943]): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Vox, 8.ª ed.
- HOLGADO LAGE, A. (2018): *Diccionario de marcadores discursivos para estudiantes de español como segunda lengua*, Nueva York: Peter Lang.
- KOCH, I. V. G. (1989): *A coesão textual*, São Paulo: Contexto.
- MARCUSCHI, (1989): “Marcadores conversacionais no português brasileiro: formas, posições e funções”, en CASTILHO, A. T. (org.): *Português falado culto no Brasil*, Campinas: Ed. da UNICAMP, 281-322.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.ª A. (1992): “366. Spanisch: Partikelforschung. Partículas y modalidad”, en HOLTUS, G.; METZELTIN, M. y SCHMITT, Ch. (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, VI, 1, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 110-124.

- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> A. (1998): "Los marcadores discursivos desde el punto de vista gramatical", en MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> A. y MONTOLÍO DURÁN, E. (coords.): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco/Libros, 19-53.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> A. y PORTOLÉS, J. (1999): "Los marcadores del discurso", en BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (dirs.): *Gramática descriptiva del español 3*, Madrid: Espasa, cap. 63, 4057-4082.
- MEDEROS, H. (1988): *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife.
- NOGUEIRA, A. M. (en prensa): *Diccionario contrastivo de marcadores discursivos: portugués/español*, Curitiba: CRV.
- PORTOLÉS, J. (1998): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- RISSO, M. S.; SILVA, G. O. y URBANO, H. (1996): "Marcadores discursivos: traços definidores", en KOCH, I. (ed.): *Gramática do Português Falado*, VI, Campinas: Editora da Unicamp, 21-61.
- SANTOS RÍO, L. (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- URBANO, H. (1993): "Marcadores conversacionais", en PRETI, D. (org.): *Análise de textos orais*, 1.<sup>a</sup> ed., São Paulo: Humanitas, 81-101.

## CUESTIONES GENERALES



# CATEGORÍAS, RELACIONES CAUSATIVAS Y ARGUMENTATIVAS: *DE AHÍ (QUE)/DE HECHO*

Catalina Fuentes Rodríguez  
*Universidad de Sevilla*

## 1. Introducción

La categorización de los llamados marcadores del discurso es asunto básico aún hoy. La bibliografía no se pone de acuerdo sobre sus diferencias con respecto a la conjunción. El trabajo que sigue quiere ser una contribución a este debate, tomando como punto de partida una de las relaciones más frecuentes en las combinaciones oracionales: la relación causa-efecto. Cuenta con un conjunto amplio de conjunciones para marcarla, tanto en sentido causativo como consecutivo (aparte de otras variantes como la condicional o la final) (RAE, 2009; Alarcos, 1994). En el caso de los conectores discursivos, las formas más abundantes corresponden a la expresión de la consecuencia (*por eso, por lo tanto, por consiguiente, en consecuencia...*). Relacionados con ellos están los conclusivos (*en suma, en conclusión...*) o condicionales negativos (*en caso contrario, de otro modo...*). No encontramos, sin embargo, formas que introduzcan la causa, sí un argumento (*de hecho, es que...*). Esto nos lleva a una reflexión sobre la cercanía y las diferencias entre la relación causa-efecto (Galán, 1999) y la relación argumento-conclusión, sus ámbitos funcionales y sus marcadores. ¿Habláramos de relación causativa o argumentativa en el caso de los marcadores discursivos?

En este artículo vamos a pararnos en un conector, *de hecho*, que introduce un argumento que justifica o prueba lo dicho anteriormente (en uno de sus usos). Lo relacionaremos con otra unidad, *de ahí (que)*, locución ilativa (RAE, 2009) que aparece a veces introduciendo un sintagma, otras una oración. Las diferencias entre ambas unidades son de diverso tipo (categoría sintáctica, relación significativa, tipo de elemento conectivo, etc.) y ponen sobre la mesa varios puntos de discusión de gran relevancia para la gramática: ¿las conjunciones son marcadores discursivos?, ¿hablamos

de categorías o funciones diferentes?, ¿qué tipo de elemento es *de ahí (que)*?, ¿cuál es su distribución, combinatoria y contenido discursivo? ¿Podríamos concluir que la relación causativa se expresa microsintácticamente (entre oraciones) y la argumentativa macroestructuralmente?

La metodología que seguiremos es la Lingüística pragmática, que analiza el comportamiento micro y macroestructural<sup>1</sup> y tiene en cuenta los planos de inscripción contextual, tal como se expone en Fuentes Rodríguez (2017 [2000]) y se aplica en Fuentes Rodríguez (2018 [2009], 2016) para la descripción de conectores y operadores discursivos.

## 2. Conjunciones y marcadores del discurso

En este trabajo debatiremos dos puntos importantes: la categorización de unidades del discurso, sobre todo centrándonos en la distinción entre conjunción y conector u operador discursivo y la diferencia entre relaciones causativas y argumentativas. Ambos están relacionados, como vamos a mostrar.

### 2.1. Conjunción-conector

Tradicionalmente en la gramática oracional se ha hablado de preposiciones y conjunciones, clases de palabras con sus contextos bien delimitados: las preposiciones preceden a sintagmas nominales, que actúan como su término, en una relación de interdependencia.

Las conjunciones relacionan cláusulas, en subordinación o coordinación. Los marcadores del discurso constituyen formas más libres, que aparecen entre enunciados. Sus características sintácticas son otras: a) pueden combinarse con conjunciones o con otros conectores, b) van generalmente entre pausas y c) tienen movilidad en el segundo enunciado (Fuentes Rodríguez, 1996).

Su origen puede ser diverso: sintagma nominal, adverbio, verbo... (Fuentes Rodríguez, 1987, 1996; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Montolío, 2000; Martí, 2011, 2013; Loureda y Acín eds., 2010; Fraser, 1996, 1999, 2006). Schiffrin, por su parte, incluía adverbios (*now, then*), pero también expresiones (*you know, I mean*), interjecciones (*oh*) o conjunciones (*but, because*). Algunos de estos autores consideran marcadores del discurso también las conjunciones cuando aparecen relacionando enunciados. Es algo que encontramos generalmente referido a y o *pero*.

---

1. Este trabajo constituye uno de los resultados del Proyecto MEsA, "Macrosintaxis del español actual. El enunciado: estructura y relaciones", dirigido por la autora y financiado por el MINECO y fondos FEDER (FFI2013-43205P) y del MEsA.oper (FFI 2017-82898P).

En nuestra opinión, sin embargo, no estamos en este caso ante una polifuncionalidad de la conjunción *y*, ni hay cambio categorial sino un contexto compartido, un contexto en el que lo prototípico (Pons, 1998) es la aparición del marcador discursivo (2). Entre cláusulas el relacionante prototípico es una conjunción (1). A veces la conjunción puede aparecer entre enunciados (3) y el marcador entre cláusulas (4).

- (1) Los alumnos eran mayores *pero* atentos.
- (2) Los alumnos eran muy educados. *Sin embargo*, les costaba seguir la explicación.
- (3) Hoy me siento bastante mejor. *Pero* el dolor de cabeza no desaparece.
- (4) Elena cocina muy bien y, *además*, sabe dónde encontrar buenos productos.

El tema es importante y tiene que ver con la visión de la gramática que adoptemos, de nuestra perspectiva metodológica. Para aquellos investigadores que defienden que la gramática termina en la oración, cuando hablamos de discurso, de marcadores del discurso en concreto, entramos en el ámbito de la pragmática. La conjunción, entonces, pasa de ser un elemento gramatical a ser “un elemento pragmático”, un marcador del discurso. Desde nuestra posición, sin embargo, y dado que existe combinación (sintagmática) y paradigma en el discurso, los conectores discursivos constituyen una categoría propia de la macrosintaxis (Berrendonner, 2002a: Fuentes Rodríguez, 2017b). Su entorno de actuación es el enunciado *y*, por tanto, no debe confundirse con otras categorías ni debemos negarles su carácter gramatical, como elementos de paradigmas abstractos con los que construimos combinaciones sintagmáticas con sentido (sintaxis). La conjunción o el adverbio son categorías descritas desde una gramática de la oración, desde una microsintaxis, un enfoque que no tiene en cuenta la realización discursiva que implica el enunciado. Proponemos una visión desde una Lingüística pragmática que integra el uso y reconoce la existencia de una sintaxis del enunciado, de una estructuración de los niveles superiores del discurso, entendiendo como tal un producto comunicativo realizado en un contexto (Fuentes Rodríguez, 2013, 2017a [2000], 2017b). Otros autores propugnan esta sistematización de esa gramática del discurso: Kaltenböck-Heine-Kuteva (2011) o Kaltenböck (2016) desde la distinción *sentence grammar / thetical grammar*, Hengeveld y Lachland Mackenzie (2008) con la *Functional Discourse Grammar*. Berrendonner (2002b) habla de “deux syntaxes”, la micro y la macrosintaxis.

Los elementos de la microestructura (clases de palabras, conjunciones en este caso) pueden actuar, en ocasiones, en un uso macrosintáctico entre enunciados, pero esto no implica un cambio categorial, sino una zona de frontera, un contexto compartido, como hemos dicho (3 y 4).

## 2.2. Relaciones semánticas y/o argumentativas

Las oraciones, según encontramos en las gramáticas, se combinan según relaciones de adición, alternancia, contraposición y causa-efecto (véase la *Nueva Gramática* de la RAE para comprobarlo)<sup>2</sup>. En esta última, la conexión se establece entre dos hechos, uno situado en un antes lógico, la causa, que provoca, origina el efecto, un después. Dependiendo del orden de aparición, del marcador (conjunción) y de las modalidades aplicadas a cada una de ellas se generan estructuras clausales de diverso tipo:

Causa-R-Efecto: consecutiva

Efecto-R-Causa: causal

Efecto-R-Condicción (causa hipotética): condicional

Causa-R-Efecto, meta, finalidad (causa final): final

Efecto-R-Causa inoperante: concesiva

Podemos ilustrarlo tomando como base la conexión semántica entre comer-engordar, por ejemplo:

- (5a) Come poco, así que no engorda
- (5b) Come poco porque no quiere engordar
- (5c) No engordas si comes poco
- (5d) Come poco para no engordar
- (5e) Aunque come poco engorda

La relación causa-efecto es una conexión lógica, se establece entre hechos, generalmente usa conjunciones y puede emitirse como un solo enunciado: "no ha venido [efecto] porque está cojo[causa]". El verbo indica un proceso que puede ir acompañado por una causa de esa acción o por un efecto de la misma.

Esta relación no depende del contexto, se basa en un conocimiento compartido que establece la conexión entre los dos hechos. A diferencia de ellas, las relaciones argumentativas pertenecen al discurso, a la comunicación realizada. Por ello son dependientes del contexto, de la realización y de la visión del hablante. Se basan en cómo este quiere exponer una información para conseguir algo del oyente, llevarlo a una conclusión. La estructura argumentativa mínima reúne tres componentes básicos: argumento-conclusión y regla de paso o topoi que los conecta (Anscombe-Ducrot, 1983; Lo Cascio, 1998, Fuentes y Alcaide, 2002). Ese es un supuesto implícito (Gutiérrez Ordóñez, 2012, 2016) compartido por la comunidad. Este supuesto puede coincidir con la conexión causa-efecto o no, pero cuando lo hace usa otros conectores, porque pretende no incidir tanto en la mecanicidad de la relación como en la pretensión u objetivo del hablante.

---

2. En la *Nueva Gramática* de la RAE (2009: 3450) se afirma: "La causa de un estado de cosas constituye su origen o su razón de ser".



De hecho, la relación argumentativa puede invertir la causativa:

(5f) Esta persona está engordando mucho. Entonces, no debe comer poco.

Es una conclusión a la que se llega a partir de un efecto. El oyente deduce la causa de lo dicho. Es deductiva, una causal de dicto.

La relación argumentativa supone un acto discursivo de la voluntad del hablante y su fin es persuasivo. Por tanto, aparece entre enunciados. No necesita conector para expresarse. Puede establecerse entre segmentos menores o mayores que el enunciado. Consiste en un acto de habla (conclusión) y un argumento que lo justifica.

(6) Cómprate un Volkswagen. Te dará buen resultado.

(7) Yo tuve un Volkswagen 15 años y me fue muy bien. Nunca tuve problemas, era duro y cómodo a la vez y no gastaba nada. Yo que tú me lo compraría.

En (6) el consejo (cómprate un Volkswagen) va seguido de un argumento que justifica ese acto de decir. En (7) el tercer enunciado es la conclusión de todos los argumentos anteriores. No va introducido por nexos: "Yo me compraría un Volkswagen porque me fue muy bien...". El consejo es el acto de habla que surge como efecto de esta narración de mi experiencia positiva. La estructura sería: Enunciado 3 (conclusión). Argumentos: Narración formada por E1 y E2.

En el discurso pueden elidirse algunos de los componentes de la relación argumentativa. El hablante puede presentar solo el argumento o solo la conclusión: (8) puede usarse (argumento) para justificar la negativa a salir y (9) deja en el aire los argumentos porque son conocidos del oyente. Solo aparece la conclusión.

(8) Hace mucho frío.

(9) Yo no la aprobaría. Es que...

En un anuncio de una marca de leche encontramos "sin lactosa". En otros productos, "sin gluten". En el de L-Oréal "Porque yo lo valgo" aparece como una causal del decir. Son argumentos. La conclusión "cómpralo" tampoco está dicha.

Pueden faltar elementos intermedios del proceso:

(10) ¿Nos vamos? Está el día estupendo.

(10) equivale a "vámonos porque el día está bueno y a mí me apetece salir en estos días". Y el argumento puede apuntar al hecho de emitir un determinado acto de habla:

(11) ¿Nos vamos ya? No te arrepentirás.

(11) equivale a "Te pido que nos vayamos porque no te arrepentirás". La relación no se establece entre hechos, sino entre dos actos de habla: orden indirecta o petición + causa del decir, o promesa. En el fondo la promesa de una experiencia positiva es el argumento de esa petición.

El hablante puede presentar como argumento algo que no está en la memoria colectiva, ni en lo considerado lógico.

(12) Está lloviendo en la isla X. Sin embargo, su presidente es católico.

La conexión es difícil de establecer, pero el oyente lo entiende y busca el supuesto que une ambas afirmaciones, un contexto en el que puedan coexistir y relacionarse ambas. No duda de que se presentan como hechos opuestos. Es la instrucción de *sin embargo*. El conector, pues, establece una instrucción de procesamiento argumentativo que si no estuviera expreso podría provocar ambigüedad o incompreensión. En (12) es necesaria su presencia porque de las dos informaciones no puede deducirse la conexión argumentativa.

Teniendo en cuenta todo esto, relaciones, categorías y tipos de relación, defendemos que entre oraciones el conector prototípico es la conjunción, que expresa relaciones entre hechos. Entre estas relaciones están las causativas: causales, consecutivas, finales... Los conectores (marcadores discursivos) relacionan enunciados, actos de habla entre los que se establece una conexión argumentativa (conexión argumento-conclusión, aunque a veces el argumento esté formado por una causa o aunque la conclusión utilice estructuras consecutivas). Esta relación argumentativa puede aparecer también en el nivel metadiscursivo, en el decir. Permite introducir argumentos con unos medios que no tienen paralelos en las conjunciones, o, como vamos a ver, permite invertir la relación. *De ahí (que)* y *de hecho* nos van a mostrar algunas de estas combinaciones.

En los puntos siguientes analizaremos sus ocurrencias (3, 4, 5) para volver en las conclusiones sobre las cuestiones generales que planteamos. El estudio empírico nos proporcionará los datos para resolverlas.

Es interesante observar los matices que expresan estos elementos en el discurso, razón por la cual está siempre activo el proceso de creación de nuevas formas. Utilizaremos el corpus digital que estamos elaborando en el grupo APL, con mensajes procedentes de redes sociales, foros, Youtube, blogs...<sup>3</sup> y que está publicado en la página del grupo: <<http://grupo.us.es/grupoapl>>. En alguna ocasión recurriremos al CREA para comparar.

---

3. En el Corpus MESA los códigos son: BL: Blog, FB: Facebook, TW: Twitter, PW: Página web, FO: foros, YT: Youtube. Hemos respetado la grafía del original (<<http://grupo.us.es/grupoapl>>).

### 3. De ahí + sintagma nominal

*De ahí* es un sintagma formado por preposición y deíctico que puede usarse con referencia espacial o temporal: “Viene de ahí” puede ser “de esa casa” o “de lo dicho anteriormente”. Lo encontramos en (13) en una estructura con el verbo *surgir*, que puede marcar el origen de esta conexión deductiva:

- (13) Y añade: “*De ahí* surgió la idea de que las acciones físicas de un ser vivo pudieran generar un símbolo digital”. (PW 2017 abr-may YOK 03).

La relación espacial puede tomar contenido nocional, causativo. *De ahí* aparece como un conector, seguido de un sintagma nominal o construcción equivalente. Aparece integrado entonativamente con su alcance, sin pausa mayor.

- (14) El problema es que las reglas del lenguaje y la gramática han sido hechas por hombres en su mayoría, por no decir en su totalidad, *de ahí* el lenguaje machista. (FB 2016 sep 15 MAL 01).

Para Álvarez Menéndez (1991) tiene valor consecutivo, frente a *por eso*. La razón está en las preposiciones que aparecen en su construcción. Según Van Dijk en su obra de 1980, el consecutivo aporta la información dominante y el causal la secundaria.

También Domínguez García (2000) relaciona *de ahí* con *por eso* y lo considera un conector por su función de introductor de una relación argumentativa. Cita como criterio su capacidad cohesiva para vincular anafóricamente enunciados, su posición inicial tras pausa fuerte (a excepción de *entonces, pues...*) y el hecho de establecer relaciones argumentativas.

Este elemento no aparece recogido en los diccionarios de partículas: ni en Fuentes Rodríguez (2018 [2009]) ni en Briz-Pons-Portolés (2008-hoy). Por ello hemos realizado un estudio sobre corpus que nos lleva a algunas conclusiones: Es una forma que parece avanzada en el proceso evolutivo aunque sea aún visible su origen. Tampoco es siempre extraproposicional: como hemos dicho no siempre aparece entre pausas, sino integrado con el elemento que constituye su alcance. Sin embargo, desde el punto de vista de su comportamiento discursivo tiene claramente marcado el contexto. Introduce un elemento conocido, de ahí que sea frecuente la aparición con sintagmas que llevan artículo determinado: “de ahí el lenguaje machista” o en (15) “de ahí lo de no comer”.

- (15) Por otro lado, cenar carbohidratos no te va a hacer ganar más peso/grasa, lo que sí que va a provocar eso es un superávit calórico, vamos, comer más de lo que gastas (obviamente, en una etapa de volumen siempre se gana algo de grasa *de ahí* lo de no comer como si no hubiera un mañana sino hacer un ligero superávit) (BL 2016 may-jul VIT 23).

Puede que esta información no haya sido citada anteriormente, por lo que se entiende como información nueva para el hablante, pero presentada como una secuencia necesaria y conocida, basada en una relación causativa: comer-ganar grasa. Se expresa de modo deductivo: ganar grasa (el efecto) nos lleva a recomendar la negación de su causa: no comer. Es una relación enunciativa, basada en el decir. La secuencia es lógicamente "A (causa). De ahí B (efecto)". Pero se expone como una relación argumentativa: "A es un hecho que presenta como nuevo, como conclusión y B es un argumento del decir, el efecto, que ha llevado al hablante a conocer la causa". El antes lógico (la causa: "las leyes no lo permiten") ha sido conocido después, tras la deducción, a partir del efecto ("el juicio").

(16) Las leyes no lo permiten, *de ahí* el juicio. Ojalá y no fallen a su favor (FB 2017 jun-jul PAI 02).

En (16) aparece *de ahí* como si no se enunciara algo nuevo, sino algo conocido, situado en un antes: el juicio, que le ha hecho llegar a enunciar la causa (información nueva).

En todos los ejemplos que encontramos se muestra algo que es conocido, previo, pues, en la memoria discursiva del oyente, por lo que la relación se presenta como deductiva:

(17) La Duologic sería la silla que más espacio dejaría para las piernas sin comprometer el espacio dentro del habitáculo y sin por ello reducir su tamaño. *De ahí* su diseño en una estructura curvada, basculante y altísima. (FO 2016 sep 15 ACM 01).

Gramaticalmente *de ahí* aparece entre enunciados (16) o entre cláusulas (12, 13, 14). En ambos casos la estructura que sigue está formada por un segmento nominal. Sin embargo, este parece introducir una información completa, no un complemento de lo anterior. Puede entenderse como una oración nominal (Sintagma nominal 1 con función de complemento verbal + sintagma nominal 2) cuando aparece como componente del enunciado o como un enunciado diferente formado por conector + sintagma nominal. Podríamos incluso suponer la elipsis del verbo: "*de ahí* viene su diseño..." en (17) o "de ahí surge mi post" en (18):

(18) Me ha llamado la atención una cosa, *de ahí* mi post. A ver que sabéis los españoles expatriados en Noruega. (FO 2017 abr-jul SPA 07).

Podemos encontrarlo en enunciados parentéticos:

(19) En mi país la ley permite que vistas como gustes siempre y cuando tu ropa no impida que las fuerzas de seguridad del Estado puedan reconocerte (*de ahí* las críticas al burka y similares). (PW 2016 sep-oct PAI 01).

Como vemos, en la relación discursiva y en la explicación de los elementos o marcadores discursivos la relación de dependencia no es suficiente. Hay que tener en cuenta otros factores como el aspecto informativo, cómo se presentan en el discurso las informaciones, qué es lo nuevo, qué conoce el oyente y cuál es el objetivo argumentativo que tiene el hablante para comunicarse. Todo ello es factible en una Lingüística de orientación pragmática, que reconoce muchos planos que se presentan de forma simultánea, en una multidimensionalidad necesaria.

Hemos encontrado un caso de este conector con y que podría analizarse de dos modos.

- (20) Vamos, lo de 3 mil años lo dices tú pero España ya fue nación unificada con los romanos y *de ahí* su nombre: Hispania/España. (PW 2017 feb-jul MUN 03).

Podría pensarse en la reposición del verbo: "*de ahí* surge su nombre". *De ahí* sería un complemento locativo del verbo. Pero también podrá considerarse un conector ya fijado que se combina con la conjunción, algo posible para los conectores. Por ejemplo, en el fragmento siguiente (21) puede entenderse como "Te digo que con tu visualización ya le estás generando ganancias, y te lo digo porque no te enteras de nada", a lo que añade: "y te digo la consecuencia de esto: el efecto es..."

- (21) Ni te saca dinero del banco ni de tu casa pero con tu visualización, y la del resto de suscriptores, ya le estás generando ganancias, que no te enteras de nada, *de ahí* lo de "sacaros dinero" en sentido figurado<sup>4</sup>. (YT 2016 jun 19 LAU 01).

Esta referencia al decir nos advierte claramente del sentido enunciativo de esta forma. La distribución nos indica que *de ahí* no es una conjunción. Puede considerarse un sintagma libre circunstancial (no gramaticalizado) o ya un conector discursivo que sí puede combinarse con conjunciones. En nuestra opinión, *de ahí* es un conector en proceso, limitado gramaticalmente a aparecer seguido de construcciones nominales. A ello lo obliga el hecho de tener una conjunción paralela que vamos a ver a continuación: *de ahí que*.

En ambos casos, *de ahí* o *de ahí que*, se introducen consecuencias, a partir de las cuales el hablante deduce la causa, enunciada en el primer segmento y presentada como información nueva. *De ahí* o *de ahí que* verbalizan un proceso enunciativo, ligado al decir: "Te digo A, y lo sé porque se deduce de su consecuencia: B". Esta consecuencia puede ser un hecho compartido o no con el oyente. Por tanto, el después lógico, la consecuencia, parece estar en un antes cognitivo o enunciativo. La relación subyacente es causa-consecuencia, pero se expone discursivamente como una relación argumentativa conclusión-argumento. Conclusión (causa)-argumento (efecto).

4. Debería haber aparecido con un punto tras "de nada".

Nos movemos en el ámbito del decir. Informativamente el esquema es: información principal o *foreground* la causa, y *background* la introducida por *de ahí* (Averintseva-Klish, 2008)<sup>5</sup>. Los elementos elegidos aparecen en el sistema porque cubren un hueco diferente al de otros consecutivos, conjunciones o conectores. La razón de su categorización es puramente gramatical, sintáctica, de distribución categorial. Esto nos lleva a reclamar aún más el conocimiento de la macrosintaxis.

#### 4. *De ahí que*

Cuando combinamos *de ahí* con la conjunción *que* obtenemos una forma que es claramente una conjunción por sus características distribucionales: aparece integrada con la cláusula que sigue, no forma grupo entonativo independiente<sup>6</sup> y no tiene movilidad, siempre precede a la cláusula. Su estructura es semejante a la de otras conjunciones: *para que, porque, aunque, ya que, puesto que*. Podemos afirmar que es una conjunción compleja. La RAE la considera una “locución conjuntiva” junto a *de aquí que* (3521 y ss.) e incluye ambas entre las ilativas. *De ahí que* se construye con subjuntivo de manera prototípica, lo que morfémicamente hace que pueda pensarse la relación como subordinante. Dice la RAE (2009: 3521): “Las locuciones conjuntivas ilativas se construyen con indicativo, excepto *de ahí que* y *de aquí que*, que van seguidas de subjuntivo”. No añade ninguna explicación al respecto.

El sentido es prospectivo, casi cercano a una finalidad, claramente una consecuencia. A diferencia de *así que*, que se construye con indicativo y presenta los hechos como afirmados, el subjuntivo en *de ahí que* implica la suspensión de la aserción. La razón para ello según la RAE está en presentar algo conocido, contexto compartido, obviamente, con *de ahí*:

Desde el punto de vista discursivo, *de ahí que* y *de aquí que* son dos locuciones peculiares, ya que presentan la información oracional que introducen -siempre en subjuntivo- como conocida por el lector o el oyente, aunque esa suposición sea a menudo retórica. La mayor parte de las conjunciones ilativas presenta, en cambio, esa información como conclusión, corolario o recapitulación de algún razonamiento previo (RAE, 2009: 3522).

La RAE incluye esta relación entre las argumentativas, como podemos comprobar, y establece la contraposición en la forma de exponer la relación.

Como hemos explicado para *de ahí*, con esta conjunción se introduce un argumento para justificar la enunciación del primer segmento, cognitivamente la causa,

---

5. No podemos afirmar que este tipo de información sea exclusiva de los conectores, porque también conjunciones como *como* se combinan con causas conocidas o necesarias.

6. Aunque algunas personas escriban una coma detrás.

presentada como un después enunciativo, una emisión posterior, tras el conocimiento del efecto. El proceso no es tanto que el efecto sea conocido como que el hablante lo ha conocido antes que la causa, que ha sido deducida a partir de ahí. El elemento nuevo es claramente la causa.

- (22) La familia Knörr encargó en 1966 al Doctor Hausmann, un farmacéutico y catedrático de la Universidad de Barcelona, experto en plantas medicinales que elaborara una bebida, y este hombre creó el BitterKas, a partir de 21 extractos naturales de plantas!! ¿Lo sabíais? Yo ¡ni idea! *De ahí que* tenga tantísimos aromas diferentes porque entre sus ingredientes están algunos aromas orientales como el sándalo, la canela o la nuez moscada, además de naranja y genciana, que es lo que le da su característico sabor amargo (BL 2016 jul-ago ISA 02).

La secuencia es deductiva: el hablante afirma el hecho A al que sigue su consecuencia, pero presentada como el argumento a partir del cual ha llegado al conocimiento de ello. La comparación con otro conector (*por eso*) lo muestra claramente. Veamos (23a) frente a (23b):

- (23a) Los hombres musulmanes no quieren que nadie mire a sus mujeres, *de ahí que* las obliguen a llevar velo o burkini, pero luego cuando van a las playas se ponen ciegos a mirar al personal femenino en bikini. (PW 2016 sep-oct PAI 01 [El País]).
- (23b) Los hombres musulmanes no quieren que miren a sus mujeres. Por eso las obligan.

El subjuntivo que sigue puede tener en ocasiones un carácter de obligación o casi de mandato.

- (24) El ejercicio físico no es malo cuando se tiene anemia, pero normalmente con la anemia las energías están bajo mínimos *de ahí que* haya que parar un poco el ritmo (BL 2016 may-jul VIT 11).

Como podemos ver por los ejemplos anteriores, a veces *de ahí que* aparece tras pausa mayor, como relacionante de enunciados y otras aparece entre cláusulas. Debemos tener en cuenta que el corpus usado potencia la oralidad y no sigue estrictamente la normativa académica en la escritura. En todos los casos el subjuntivo exige la interpretación de los dos hechos en bloque, de ahí que aparecer tras coma sea lo más frecuente (25 frente a 26)

- (25) Igualmente, no se nos olvide, desde que existen las granjas los bovinos y ovinos ya no pastan, *de ahí que* los montes estén llenos de maleza. (PW 2017 jun-jul PAC 03).
- (26) Otra cosa que no se recuerda es que el índice de mortandad en combate de los oficiales españoles era altísimo. No lo recuerdo ahora con exactitud pero muy elevado entre los alféreces que pedían destino en África. *De ahí que* se dijese de la baraka de

Franco al haber participado en numerosos combates y salir vivo de un tiro en el estómago. (PW 2017 feb-jul MUN 05).

Cuando aparece como dos enunciados, con pausa fuerte, suele ser porque se ha intercalado alguna digresión. Así en (22) “¿Lo sabíais? Yo ¡ni ideal!” o “no lo recuerdo con exactitud pero...en África”, en (26).

La RAE hace un comentario para justificar la aparición de una coma tras *de ahí* y lo relaciona con el uso de este elemento:

Se mantiene en parte la estructura sintáctica que da lugar a las locuciones *de ahí que* y *de aquí que*. De acuerdo con ella, es posible reponer un verbo (*de ahí* se deduce, se sigue, se desprende, se infiere, etc.) y obtener así una subordinada sustantiva de sujeto. Esta pauta posee asimismo puntos de contacto con las construcciones absolutas. En efecto, *de ahí* puede concebirse como una locución adverbial predicativa en una oración absoluta cuyo sujeto sería un grupo nominal (RAE, 2009: 3522).

Nosotros, sin embargo, hemos considerado ya gramaticalizada la construcción. Aplicando lo dicho por la RAE, en “*De ahí* mi post”, “mi post” sería el sujeto de una oración absoluta en la que la locución adverbial sería el predicado. Cuando aparece *de ahí que* se entendería como *de ahí* + oración sustantiva. Por ello aparece en la escritura a veces como *de ahí, que...* La RAE no recomienda poner esta coma, aunque explica su uso por parte de algunos autores. En nuestra opinión, es una puntuación incorrecta porque no refleja ninguna pausa existente en la pronunciación. Tampoco consideramos que *de ahí* tenga valor predicativo, sino procedimental. Es un conector claramente.

*De ahí que* se construye como una conjunción que introduce una oración que debe entenderse en relación con la previa. Su distribución es semejante a la de *así que*, aunque esta no admite subjuntivo. ¿La consideramos por ello una conjunción subordinante? Un argumento en contra es que no admite movilidad a la posición antepuesta. Por ejemplo, no podemos decir “\**De ahí que* las obligue a llevar velo o burkini, los hombres musulmanes no quieren que nadie mire a sus mujeres”. No podríamos afirmar que es coordinante por la presencia del modo verbal. Tampoco podemos admitir que es un conector categorialmente por esta misma razón. Por tanto, gramaticalmente *de ahí que* es una conjunción, pero relaciona aserciones, actos de decir completos. Este contexto discursivo le hace pertenecer a la macrosintaxis, a la enunciación. El empleo del subjuntivo se debe a la necesidad de marcar el proceso deductivo: la relación antes-después cognitiva y el carácter secundario de la información presentada. Incluso podría pensarse en cierto valor evidencial (información conocida previamente).

El hablante decide en ocasiones sustituirlo por un indicativo y así lo hemos encontrado en el corpus. En este caso se presenta como dos hechos que aserta el hablante. El cambio modal produce un cambio en la interpretación y en la sintaxis. Curiosamente puede aparecer como un enunciado, con pausa mayor. Es semejante a



“en consecuencia”. Gramaticalmente se comporta como una conjunción coordinante, como *así que*:

- (27) Desconcertado por no saber que tetina usar y por la rotura de la de flujo variable contacto con philips y solo dan 1 mes de garantía en las tetinas. Algo que debería reflejar amazon en los artículos. *De ahí que* bajo a 1 estrella (PW 2016-17 nov-may AMZ 01)

El segundo hecho se presenta ahora también como *foreground*, una aserción importante. La interpretación es: “Digo A. Y digo B, que es su efecto”. La relación es Causa-Efecto sin más, sin el aspecto deductivo de la interpretación habitual de *de ahí que*. En el caso siguiente se puntúa como dos cláusulas:

- (28) Toda guerra colonial es impopular, *de ahí que* los gobiernos las ralentizan para que sean de baja intensidad, lo que a la larga es un error pues se eternizan y el mosqueo –y las leyendas– aumentan. (PW 2017 feb-jul MUN 05)

Con indicativo *de ahí que* es una conjunción que une dos enunciados o dos cláusulas e introduce una consecuencia. *De ahí que*+ subjuntivo introduce un argumento, una causal del decir; por tanto, es periférica. Hemos pasado de la relación causativa a la argumentativa invertida.

Esta interrelación entre relación causativa y argumentativa podemos expresarla en el siguiente esquema, que ilustramos con ejemplos (seguimos con el topos comer-engordar):

Relación causativa:
E- C: “Engorda porque come mucho” (conj) (Conocido-Nuevo o Nuevo-Nuevo)
C- E: 1- “Come mucho, así que engorda” (conj) (Conocido-Nuevo)
2- “Come mucho. En consecuencia engorda” (conector) (Conocido-Nuevo)
Relación argumentativa Conclusión-Argumento:
“Come bastante. <i>De ahí</i> lo gordo que está” (conector) (Nuevo-Conocido)
“Come, <i>de ahí que</i> engorde” (conj) (Nuevo-Conocido). El argumento es la causa del decir (consecuencia conocida que lleva a afirmar la causa como nueva).

*De ahí que* introduce el *background*, lo conocido, como secuencia lógica, contrastada, no discutible, el efecto en este caso, pero que se presenta como el argumento para la deducción.

*De ahí*, conector, y *de ahí que*, conjunción, vienen a cubrir un espacio nuevo, distinto al de otras relaciones causativas. Se trata de una relación argumentativa, que usa la conexión causa-efecto y la conecta con lo conocido-nuevo. Aspectos informativos y relación deductiva son las claves funcionales de este elemento que introduce un

argumento del decir. La argumentativa y la causal se unen en una estructura compleja. De ahí la necesidad de estos elementos.

## 5. De hecho

*De hecho*, sin embargo, es un claro conector que se mueve en el plano argumentativo. No presenta la causa o consecuencia, sino el argumento. Es una forma, además, polifuncional ya que presenta también un uso como operador modal (*de hecho* 2, Fuentes Rodríguez, 2018 [2009])<sup>7</sup>, al que nos referiremos después. Sobre *de hecho* y sus paralelos hay varios estudios en diversas lenguas: Danjou-Flaux (1980), Rossari (1992), Fuentes Rodríguez (1994), Iordanskaja, Lidija e Igor Mel'čuk (1995), Brutti (1999), Oh (2000), Aijmer (2003, 2007), Darfour *et al.* (2010).

### 5.1. De hecho 1

En Fuentes Rodríguez (2018 [2009], s.v.) analizamos *de hecho* 1 como conector justificativo y recogimos lo siguiente:

1. Introduce un argumento coorientado que sirve de demostración o prueba de la veracidad de lo dicho anteriormente.
2. Este argumento puede ser un hecho o una opinión. A veces forma parte de una demostración. Es una prueba, algo que demuestra lo anterior, o un indicio. Puede entenderse como causa de la enunciación: (...)
3. Introduce enunciados (con pausa mayor o parentéticos) o párrafos. También aparece entre intervenciones de hablantes diferentes. En algunos casos sigue más de un enunciado para demostrar lo dicho.

---

7. *De hecho* puede ser, además, un operador que funciona dentro del enunciado como otros operadores o adverbios epistémicos. Actúa como un adverbio de reafirmación, un operador modal y a la vez enunciativo: "Adverbio modal de reafirmación. Indica realización efectiva" (Fuentes Rodríguez, 2009: 92). Su distribución es la de un operador argumentativo. Su ámbito es el enunciado, puede aparecer entre pausas y afecta a un sintagma, una cláusula o todo el enunciado. En el caso siguiente es una cláusula coordinada.

(29) Vale que está en un concurso y tiene que hacer lo que sea (y *de hecho*, lo hizo), pero no se le puede afejar su recorrido por eso. (FB 2017 jun MAS 01)

En estos casos es una reafirmación. Da más fuerza a lo dicho.

Este *de hecho* 2 está cercano a *en efecto*, *efectivamente* o *en realidad* (Fuentes Rodríguez, 1994): "Y en efecto lo hizo", con los que puede sustituirse.

Lo ilustramos con un ejemplo (Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]) en el que *de hecho* aparece en una oración completiva, en un discurso indirecto, para mostrar que lo que sigue es una prueba de lo anterior:

- (30) 'Las ventas han aumentado pero no lo cobramos todo', indicó Vico-C. Echevarría agregó que *de hecho* se está vendiendo muchísima música el problema es la piratería porque les están 'robando' (CREA, Zona Rosa, suplemento de *El Diario*, 7-5-2004).

Lo consideramos en el *Diccionario* un elemento con marcado carácter enunciativo: "Enfatiza el hecho de decir como una prueba de la aserción o veracidad de lo dicho" (Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]: 91).

Introduce, pues, el argumento de lo dicho anteriormente. No es la causa de un hecho, sino la razón por la que el hablante expone una aserción, que presenta como conclusión de un proceso, a diferencia de *de ahí que*, que usa el efecto como argumento para afirmar la causa.

Como conector exige un enunciado previo. Forma grupo entonativo independiente, aparece entre pausas y puede combinarse con conjunciones.

El estudio del corpus digital nos ha mostrado un comportamiento bastante amplio de este conector que nos hace extender nuestra percepción a otras relaciones, la reformulativa, por ejemplo. La búsqueda nos ha mostrado tres contextos de realización de *de hecho*:

- a) Introdutor de un argumento.
- b) Este argumento puede ser un hecho particular. De este modo la relación se une a otra, de base reformulativa.
- c) *De hecho* puede aparecer en una escala, introduciendo cierta corrección, con el elemento superior de la escala.

Veamos algunos ejemplos:

- 1) *De hecho* introduce un argumento que es la prueba de lo dicho, ya sea una causa o no:

- (31) LA RELACIÓN ENTRE HOMBRES GAYS Y HOMBRES HETEROS / SE HA VISTO DURANTE MUCHO TIEMPO DE MANERA HOSTIL / *DE HECHO*, LA HOMOFOBIA ES EL MAYOR OBSTÁCULO PARA QUE HOMBRES GAYS Y HETEROS / HAYAN SIDO VISTOS TRADICIONALMENTE COMO 'MEJORES AMIGOS' (FB 2016 oct 21 YOK 03).

- (32) Excepto en el caso de Ciudadanos, que podría llamarse Ciudadanas, los otros casos no son masculinos por gusto, *de hecho* Podemos, ni siquiera es masculino. (FB 2016 sep 15 MAL 01).

En este otro caso aparece *de hecho*, que introduce el argumento del decir, seguido de un conector consecutivo: *por eso*.

- (33) que usemos el masculino generico hace pensar a nuestras niñas que da igual si estan o no, *de hecho* por eso cuando decimos vamos niños ellas no sse sienten aludidas, porque lo natural es no hacerlo... (FB 2016 sep 15 MAL 01).

El argumento puede insertarse en un parentético:

- (34) Y SI he llegado a llorar con ciertas hermandades, (*de echo*<sup>8</sup> cada año) y no creo que deba explicar los porques, pero te aseguro que estan lejos de una advocacion divina. (FB 2017 abr FOR 02).
- (35) No entiendo dónde está el problema. La RAE ha llegado a debatir la admisión de "co-creta" (*de hecho* no sé si está admitida ya) y de verdad hay que hacer un debate nacional por "concejala"? 😊😞 (FB 2016 sep 15 MAL 01).
- (36) El único cambio es que ya no se esconde, otros personajes son conscientes y a ninguno parece importarle (*de hecho*, Francia fue uno de los primeros países en despenalizar la homosexualidad, en el siglo XVIII). (PW 2017 abr-jun FIL 01).

O puede ser un acto exhortativo que sirve para demostrar la conclusión precedente. Así en (37) "deja tu teléfono y así podemos ayudarte mejor" es una invitación para que el oyente concluya que quiere ayudarlo. Los consejos precedentes se argumentan mediante este ofrecimiento de ayuda.

- (37) Primero que está mal que lo hagas cada comida, te puedes ocasionar una úlcera y vomitar sangre, segundo, debes tomar agua y hacer ejercicio, seguro que tu metabolismo es lento, *de hecho*, deja tu número y así podríamos ayudarte mejor (BL 2016 feb-nov OPR 05).
- (38) Tiene el mismo aspecto y la misma consistencia y el sabor es casi idéntico, *de hecho* creo que podría engañar a cualquiera. (BL 2014 feb DAN 01).

*De hecho* puede parafrasearse por "Prueba de lo que digo es..."; "esto se demuestra porque...". Se insiste en el acto enunciativo (*creo que* en 38).

En algunos casos estos argumentos pueden ir introducidos por una conjunción, posibilidad sintáctica de cualquier conector (Fuentes Rodríguez, 1987, 1996, 2018; Schiffrin, 1987; Martín Zorraquino y Portolés, 1999). La más frecuente es *y*, que puede

---

8. Recordemos que reproducimos literalmente los textos, de ahí los errores ortográficos.

ser eliminable, pero enfatiza la comunicación<sup>9</sup>. Y une los dos elementos y *de hecho* establece la relación argumentativa.

(39) Es una historia real, y *de hecho* circulaban cassettes sobre ella para, lo mismo, reírse de ella. (FB 2017 may-jun SAN 02).

(40) Pero me empapé de Sakura Cazadora de Cartas y *de hecho* a los años con mi mejor amiga lo comentábamos: que lo veíamos tan normal todo que no le echábamos ni cuentas! (BL 2017 may WEL 01).

También hemos encontrado en el corpus casos de *que* (41) y *porque* (42):

(41) Es –hasta cierto punto– comprensible que hablar del suicidio sea un asunto complejo y que *de hecho* no lo hagamos (determinados periódicos simplemente no tratan el tema y cuando lo hacen es en la sección de política, donde –aparentemente– es más aceptable) pero que llorar siga siendo visto como una afrenta a la masculinidad (por supuesto, faltaría más, vemos gloriosas excepciones) es algo tan ridículo como impepinable (PW 2015 may JOT 01).

(42) y non es mejor enseñar que no hay que cotillear móviles ajenos xq, *de hecho*, hacerlo es delito? (TW 2016 oct PON 01).

En este fragmento el argumento va introducido por un doble marcador, conjunción y conector. *Porque* refuerza el valor de la prueba y le da relevancia al hecho.

2) El argumento es un hecho particular que ilustra lo anterior.

En su segundo empleo la prueba o argumento puede ser un hecho concreto. De este modo, la argumentación se une a la reformulación: relación general-particular. En realidad, ambas están cercanas, ya que se puede argumentar con un ejemplo o un caso particular (Fuentes y Alcaide 2002). El valor argumentativo, en realidad, se refuerza. Y, a la vez, se muestra la multidimensionalidad en el discurso (Fuentes Rodríguez, 2017b). Encontramos bastantes casos en el corpus en los que el argumento es un hecho particular que prueba la aserción general:

(43) Me gustan sobre todo el estilo nórdico y el romántico, *de echo* me gustaría combinarlos. (BL 2016 ago SAR 01).

---

9. Blakemore (2005) veía este valor enfatizador en el uso con parentéticos. Su explicación es que con ello los dos segmentos (oraciones o enunciados) se entienden como un bloque: "parenthetical are a faithful representation of the thoughts she intended to communicate. This means that host and parenthetical collectively contribute to the inferential processes which yield the intended cognitive effects. It is this collective contribution that justifies the use of and" (Blakemore, 2005: 1174).

O una acción concreta, como en los dos casos siguientes:

- (44) Soy nueva en este foro pero os llevo leyendo desde hace tiempo en otros foros. *De hecho* gracias a kriskross compramos una kiss2 para mi niño (de ahora 6 meses) a pesar de comentarios poco afortunados en la tienda a la que fuimos a comprar. (FO 2016 OCT ACM 3).
- (45) Este es mi primer mensaje, aunque hace tiempo que os leo y *de hecho* hace unos meses compré una Kiss 2 para mi niña, que ahora tiene 19 meses, y estoy muy contenta con la silla. (FO 2016 OCT ACM 3).

De la afirmación general (“os llevo leyendo”, “os leo”), pasa a un hecho específico que prueba la afirmación realizada. En el caso siguiente la afirmación general (“hago vida en zonas frescas de la casa”) se prueba el hecho de “sacar un colchón los días de más calor al salón”. No es su causa.

- (46) hago vida preferentemente en zonas de la casa más frescas, *de hecho* los días de más calor he sacado el colchón al salón que es más fresco que mi dormitorio. (BL 2016 may-jul VIT 31).
- (47) Yo estas cosas las veo como oportunidades, *de hecho*, han logrado que quiera irme de España e irme a Irlanda. (FO 2017 abr-jul SPA 04).
- (48) Yo desde mi experiencia te digo que odiaba mi cabello risado, *de hecho* me hacía miles de desenrisados y me lo planchaba siempre que podía, pero tras hacer un curso de peluquería pude ver el verdadero daño que le hacía a mi cabello...asi es que quiere tus risos (PW 2016 sep-nov YAR 07).

En otros casos el argumento es lo general. El orden es ahora particular-general, y llega a la corrección, otro tipo de reformulación. En (49) pasamos de no recordar nada raro a no recuerdo nada. En (50) de “no le dirá algo concreto” a “no se lo dirá de ninguna manera”:

- (49) pero cuando va al instituto ese día todo el mundo está muy raro con ella, al parecer todos se extrañan mucho del comportamiento que tuvo el día anterior, cosa extraña, porque ella no recuerda nada raro... *De hecho* no recuerda nada. (PW 2016-17 oct-may FIL 01).
- (50) Y a su jefe no le dirá que se acuesta contigo sólo porque le gustas, *de hecho* no se lo dirá de ninguna manera o se queda sin regalitos. (FO 2016 jul PRO 08).

En el siguiente la corrección se centra en la época verbal (*gastaba- gasto*) a la vez que introduce una aserción general seguida de una particular. Demuestra lo anterior y a la vez corrige:

(51) Yo también gastaba esa mascarilla *De hecho* gasto la crema corporal de aceite de argan y el gel de baño también. (FB 2016 jul MER 02)

3) Un uso diferente, aunque directamente relacionado o derivado de los anteriores, es aquel en el que la relación se establece en el interior de la escala, aunque sigue guardando cierto valor reformulativo. A la vez que se produce la corrección, el elemento se sustituye por aquel que está en una posición superior.

(52) Porque a usted le encantaría, se derrite *de hecho*, por callarnos. (PW 2016 sep-oct PAI 02).

(53) Puedes combinar las dos sin problema, *de hecho*, lo recomendamos :) (FB 2016 sep LOR 01).

*De hecho* introduce un argumento, generalmente una prueba. Ese valor de prueba puede hacerse a través de un hecho particular, una de las formas de construir un argumento. Pero a la vez la relación general-particular es una reformulación, una relación enunciativo-argumentativa no parafrástica (Rossari, 1994; Fuentes Rodríguez, 1993; Garcés, 2005, 2007, 2008).

Como proceso argumentativo puede usarse para señalar los movimientos en la escala. El hablante prueba algo porque lo expresa con un hecho que supera a lo anterior. Incluso como cierta corrección entre elementos de dicha escala.

Lo dicho tiene mucho que ver con la multidimensionalidad. *De hecho* no solo es polifuncional (conector justificativo y operador modal), sino que el propio *de hecho* 1, conector, implica una relación argumentativa pero también enunciativa y puede llegar a potenciar más la marcación escalar argumentativa o la reformulación. Informativamente, a diferencia de *de ahí que* introduce una información principal, el *foreground*.

## 5.2. Realizaciones en el corpus. Comparación

Hemos comparado la aparición en el corpus MEsA de *de ahí que* y *de hecho*, las dos formas de introducir un argumento, en un caso como información secundaria y a través de una conjunción (*de ahí que*) y en otro un argumento información principal (*de hecho*). Los resultados muestran claramente un predominio de *de hecho*. En el cuadro comparamos el número de apariciones con el número de palabras del corpus<sup>10</sup>. En realidad, no son términos muy frecuentes, pero si se establece la comparación hay una clara ventaja de *de hecho*. Estadísticamente no presentan valores significativos.

10. En el momento del análisis.

	<i>De hecho</i>	<i>De ahí que</i>	Nº palabras corpus
TWITTER	10	2	136.207
YOUTUBE	12		98.548
BLOGS	21	2	197.134
FOROS	17	1	162.549
FACEBOOK	26	0	251.926
WHATSAPP	28	3	392.543
INSTAGRAM	0	0	131.413
PAGINAS WEB	42	5	200.122

## 6. Conclusión

La existencia de los conectores (o marcadores discursivos en general) viene motivada, como en todos los casos de creación léxica, por la necesidad de expresar nuevas relaciones para las que el hablante no encuentra términos. Si nos limitamos a la relación lógica causa-efecto y no contemplamos la realización discursiva, mal podremos explicar el discurso, con el que el hablante se comunica, como dice Berrendonner (2002b), citando a Meillet. Esta referencia necesaria al hablante, al agente comunicativo, ya estaba en las bases del estructuralismo (véase Bally, 1965) y, de hecho, investigadores funcionalistas terminan reclamando incluir este punto de vista. Algunos consideran que esto es pragmática, no sintaxis. Yo abogo por una sintaxis con perspectiva pragmática, una sintaxis también de las unidades superiores. El hablante crea elementos, paradigmas, combinaciones, construcciones, que se explican por la necesidad de anclaje en la situación. Esto influye en la propia categorización. Por ello no puede obviarse la sintaxis. En esta macrosintaxis del discurso es donde se sitúan las categorías operador o conector.

En este trabajo hemos analizado conectores que utilizan la relación causa-efecto para introducir una argumentación. *De ahí*, conector y *de ahí que*, conjunción, introducen un argumento que es un después lógico (el efecto), pero cognitivamente un antes (el después actúa como argumento de la aserción). Esta relación no es expresada por otras conjunciones causales como *porque*, *ya que*. Se trata de una relación argumentativa en la que el efecto se emplea como argumento para conocer la causa. Invertimos la conexión causa-efecto para argumentar.

Por otro lado, *de hecho* (*de hecho* 1) es categorialmente un conector, tiene movilidad, puede coaparecer con conjunciones e introduce un argumento, una prueba. Esta prueba puede ser una causa o un hecho concreto que lleva al hablante a realizar



aserciones generales. A veces llega incluso al valor puramente reformulativo de corrección o a la organización escalar.

De este modo, la macrosintaxis nos muestra cómo organiza el hablante su discurso para adaptarlo a su intención comunicativa, creando categorías (operadores, conectores), frente a conjunciones, adverbios, categorías de la microsintaxis. Pero de manera recursiva: las de la microsintaxis están en el origen de las de la macro, que corresponden a su uso en el enunciado realizado.

Volviendo a las preguntas de investigación iniciales, tenemos que decir que causa-efecto es una relación lógica diferente de la relación argumento-conclusión. De hecho, la primera puede usarse para la segunda. La primera se establece entre hechos (microsintaxis), la segunda entre enunciados o actos de habla.

La macrosintaxis nos permite explicar la existencia de categorías discursivas, los conectores, que se unen a las conjunciones, para establecer conexiones entre enunciados. Las relaciones argumentativas pueden resultar claramente complejas y valerse de unidades procedentes de la relación causativa, incluso unir argumentación y enunciación (reformulación). La multidimensionalidad es el rasgo que siempre constatamos al analizar el discurso. Los elementos actúan en diversos planos simultáneos, porque el hablante, que es el agente que comunica, también es complejo.

## Referencias bibliográficas

- AIJMER, K. (2003): "Discourse particles in contrast: The case of *in fact* and *actually*", en WILSON, A. et al. *Corpus Linguistics by the Lune. A festschrift for Geoffrey Leech*. Frankfurt: Peter Lang, 23-36.
- (2007): "The actuality adverbs in fact, actually, really and indeed – Establishing similarities and differences", en *Proceedings of the BAAL Conference*, 111-120.
- ALARCOS, E. (1994): *Gramática española*. Madrid: Espasa.
- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, A.I. (1991): "Conectores y grupos oracionales consecutivos", en *Lingüística española actual* 13, 117-132.
- ANSCOMBRE, J. C. y DUCROT, O. (1983): *L'argumentation dans la langue*. Liège: Pierre Mardaga.
- AVERINTSEVA-KLISCH, M. (2008): "German right dislocation and *afterthought* in discourse", en BENZ, A. y KÜHNLEIN, P. (eds.), *Constraints in discourse*. Ámsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 225-247.
- BALLY, C. (1965): *Linguistique générale et linguistique française*. Berne: Francke, 4.ª ed.
- BERRENDONNER, A. (2002a): "Morpho-syntaxe, pragma-syntaxe, et ambivalences sémantiques", en LETH ANDERSEN, H. y NOLKE, H. (eds.): *Macro-syntaxe et macro-sémantique*. Berne: Peter Lang, 23-41.
- BERRENDONNER, A. (2002b): "Les deux syntaxes", *Verbum* XXIV, no 1-2, 2002, 23-36.
- BLAKEMORE, D. (2005): "*and*-parentheticals", en *Journal of Pragmatics* 37 (2005), 1165-1181.
- BRIZ, A., PONS, S. y PORTOLÉS, J. (2008-hoy): *Diccionario de partículas*. <<http://dpde.es>>.
- BRUTTI, S. (1999): "*In fact* and *infatti*: the same, similar or different?", en *Pragmatics* 9, 519-533.

- DANJOU-FLAUX, N. (1980): "À propos de *de fait, en fait, en effet et effectivement*", en *Le français moderne* 48, 110-139.
- DARFOUR, T. et al. (2010): "In fact, en fait, de fait, au fait: A contrastive study of the synchronic correspondences and diachronic development of English and French cognates", en *Neuphilologische Mitteilungen* 111(4), 433-463.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, N. (2000): "Las unidades 'por eso' y 'de ahí': descripción y clasificación", en SANTOS RÍO, L. et al. (coords.): *Cuestiones de actualidad en lengua española*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 53-62.
- FRASER, B. (1990): "An approach to discourse markers", en *Journal of Pragmatics* 14, 383-395.
- (1996): "Discourse markers", en *Pragmatics* 6, (2), 167-190.
- (2006): "Towards a theory of discourse markers", en FISCHER, K. (ed.): *Approaches to Discourse Particles*. Amsterdam: Elsevier, 189-204.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1987): *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.
- (1993): "Conclusivos y reformulativos", en *Verba* 20, 171-198.
- 1994: "Usos discursivos y función argumentativa: *de hecho, en efecto, efectivamente*", en *Español Actual* 62, 5-18.
- (1996): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco/Libros.
- (2013): "La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis", en *Cuadernos de AISPI* 2, 9-30.
- (2016): "Operadores discursivos: focalización, modalidad e intersubjetividad", en LÓPEZ SERENA, A. et al. *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*. Sevilla: EUS, 877-899.
- (2017a [2000]): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros, 3.ª ed.
- (2017b): "Macrosintaxis y lingüística pragmática", *CLAC* 71, 5-34.
- (2018 [2009]): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros, 2.ª ed.
- (2018): "Teaching L2 Spanish Discourse Markers and Pragmatic Markers", en DUMITRESCU, D. y ANDUEZA, L. (eds.): *L2 Spanish Pragmatics: From Research to Practice*. Routledge, 108-128.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. y ALCAIDE LARA, E. (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco/Libros.
- GALÁN, C. (1999): "La subordinación causal y final", en BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, 3597-3642.
- GARCÉS GÓMEZ, P. (2005): "Reformulación y marcadores de reformulación", en CASADO, M. et al. (eds.): *Estudios sobre lo metalingüístico en español*. Frankfurt: Peter Lang, 47-66.
- (2007): "La reformulación parafrástica en el discurso oral (español)", en CORTÉS, L. et al. (eds.): *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Arco/Libros, 529-542.
- (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2012): "Interrogativas retóricas en subordinadas causales", en JIMÉNEZ JULIÁ, T.E. et al. (eds.): *Cum corde et in nova grammatica: estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*. Universidad de Santiago de Compostela, 419-428.
- (2016): "Relaciones y funciones en sintaxis y macrosintaxis", en LÓPEZ SERENA, A. et al. (eds.): *El español a través del tiempo*. Sevilla: EUS, 515-539.

- HENGEVELD, K. y MACKENZIE, Lachlan J. (2008): *Functional discourse grammar*. Oxford: Oxford University Press.
- IORDANSKAJA, L. y MEL'ČUK, I. (1995): "Traitement lexicographique de deux connecteurs textuels du français contemporain: *en fait* vs. *en réalité*", en BAT-ZEEV SHYLDKROT, H. y KUPFERMAN, L. (eds.): *Tendances recentes en linguistique française et générale*. Volume dédié a David Gaatone. Ámsterdam/Filadefia: Benjamins, 211-236.
- KALTENBÖCK, G. (2016): "On the grammatical status of insubordinate if-clauses", en KALTENBÖCK, G. et al. (eds.): *Outside the Clause. Form and function of extra-clausal constituents*. Ámsterdam: J. Benjamins, 341-378.
- KALTENBÖCK, G.; HEINE, B. y KUTEVA, T. (2011): "On thetical grammar", en *Studies in Language* 35:4, 852-897.
- LO CASCIO, V. (1998): *Gramática de la argumentación*. Madrid: Alianza.
- LOUREDA, O. y ACÍN, E. (eds.) (2010): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- MARTÍ SÁNCHEZ, M. (2011): "Los conectores discursivos (entre los otros marcadores discursivos y los otros conectores)", en *Lingüística en la Red*, IX. <[http://www.linred.es/articulos\\_pdf/LR\\_articulo\\_30102011.pdf](http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_30102011.pdf)>.
- (2013): "La distinción conjunciones y conectores discursivos y su manifestación fraseológica", en *Cadernos de fraseología galega* 15, 211-236. <[https://www.researchgate.net/publication/274310630\\_La\\_distincion\\_conjunciones\\_y\\_conectores\\_discursivos\\_y\\_su\\_manifestacion\\_fraseologica](https://www.researchgate.net/publication/274310630_La_distincion_conjunciones_y_conectores_discursivos_y_su_manifestacion_fraseologica)>.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> A. y PORTOLÉS, J. (1999): "Los marcadores del discurso", en BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española* 3. Madrid: Espasa, cap. 63, 4051-4213.
- MONTOLÍO, E. (2000): "La conexión en el texto escrito académico. Los conectores", en MONTOLÍO, E. (ed.): *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel, 105-164.
- OH, S-Y. (2000): "Actually and in fact in American English: A data-based analysis", en *English Language and Linguistics* 4, 243-268.
- PONS, S. (1998): *Conexión y conectores*. Valencia: Universidad de Valencia.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- ROSSARI, C. (1992): "De fait, en fait, en réalité: trois marqueurs aux emplois inclusifs", en *Verbum* 1992/3, 139-161.
- (1994): *Les opérations de reformulation*. Berne: Peter Lang.
- SCHIFFRIN, D. (1987): *Discourse Markers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- VAN DIJK, T. (1980): *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI.

